

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXVI
NUMERO 8.046

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 1935

FRANQUO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 Y DE 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Frente revolucionario

Gran actividad despliegan los jefes revolucionarios. No pasa día que no sumen a su causa algún elemento nuevo. Quizá nunca en España hayan llegado a un acuerdo grupos y partidos tan dispares como los que ahora se unen, bajo una dirección y una táctica.

Se engañan los que creen que las izquierdas han dejado de ser un peligro para el país; por el contrario significan un peligro gravísimo, por la razón de que, como otra vez gobiernen —que no es otro su anhelo—, implantarán una especie de comunismo, ensañándose cruelmente contra todos sus adversarios. Además, como se apoderen de los resortes del poder, por nada los dejarán, eliminando a todo aquel que pretendiera contenerlos en su marcha arrolladora.

Comunistas y socialistas están de pleno acuerdo. En el congreso de la Federación socialista valenciana se han exhibido juntos los retratos de Lenin y de Largo Caballero. En los mítines toman parte, juntos con los oradores socialistas, oradores comunistas. Retirados los 21 puntos que impedían la entrada de los socialistas en la Tercera Internacional, se adhieren a ella con todo entusiasmo, dispensándose los rusos una acogida especial que va unida a la promesa de dedicar una atención extraordinaria a los revolucionarios españoles.

Aquí, obedeciendo a consignas extranjeras, comunistas, socialistas y anarco-sindicalistas, forman el frente revolucionario, bien quisto con los grupos republicanos de la izquierda, a cuyos intentos sediciosos proyectados, a los doce meses de los sucesos de Asturias, ya salió al paso el Gobierno en uno de sus últimos Consejos.

A ese frente revolucionario hay que oponer otro frente, opuesto a que España pueda estar gobernada por sus enemigos; hay que luchar contra la revolución, que otra vez pretende destrozar nuestro país.

Revista de Prensa

EL CANAL DE SUEZ

LA GACETA DEL NORTE. No puede cerrarse ni en paz ni en guerra:

Una información de un periódico inglés, transmitida por las Agencias telegráficas, puso hace unos días sobre el tapete la cuestión del cierre del Canal. Se llegó a decir en aquella noticia que en la reunión del Consejo de Administración del Canal de Suez, a la que asistían los dos delegados ingleses representando al 44 por 100 del capital, se iba a plantear el problema. Comentamos el caso en estas columnas y pusimos de relieve lo delicado de la cuestión para Francia, que cuenta entre sus delegados al ex-Presidente de la República señor Doumergue y al general Weigand.

Pero no olvidamos, al comentar la noticia, el dato significativo de que periódico tan bien informado de estas cosas como "Le Temps" rectificaba al periódico inglés, aunque lo hacía de una manera vaga.

Hoy nos encontramos en el "Sunday Times", de Londres, una aclaración tranquilizadora, ya que era indiscutible que el cierre del Canal sería considerado por Italia como un acto de guerra que la impediría todo contacto con los 250.000 soldados suyos que combaten actualmente en Etiopía.

Traducimos literalmente del "Sunday Times" la interesante nota, que dice así: "La Compañía del Canal de Suez desmiente formalmente que la cuestión del cierre eventual del Canal figure en la orden del día de la reunión mensual del lunes próximo.

Hace días, fué desmentido el rumor de que la Compañía buscara un medio legal que le permitiera cerrar eventualmente el Canal.

Además, es inútil buscar ese medio, pues el Convenio de 1888 es perfectamente claro en este punto. El primer artículo declara que el Canal estará siempre abierto y libre, tanto en tiempo de paz como de guerra, sin distinción de pabellones.

El Convenio de 1888 prevé también la conducta a seguir por los buques beligerantes.

De añadidura, el Convenio ha sido expresamente mantenido por el artículo 282 del Tratado de Versalles, de suerte que se encuentra actualmente garantido por el Pacto de la Sociedad de las Naciones".

¡Una pesadilla más que se aparta, desafortunadamente, de la trágica situación actual!

EL MOMENTO INTERNACIONAL

La Veu de Catalunya. Las noticias de Addis-Abeba de Roma, Ginebra, Londres y París ocultan las dificultades críticas de la hora:

Son a uns moments que el més elemental sentit del patriotisme obliga a cercar la màxima força del país en una solidaritat essencial, prou intel·ligent per copar el que més interessa als pobles d'Espanya i prou activa per a recollir la assistència ciutadana. Hem de presenciar en aquests instants de tota mena de perjudicis, de tota mena d'antipaties i simpaties. No és així un egoisme me-

nyspreeble, sinó un deure patriòtic. Ni és una negació, sinó una afirmació. L'interès del país no és un interès egoista. És un interès que coincideix amb un ideal.

Es clar que per a no destorbar la plenitud de llibertat de moviments que ha de tenir un govern en aquestes circumstàncies, cal no negligir cap problema concret ni suscitar cap problema artificial. Convé que tots els esforços patriòtics produeixin el màxim rendiment i que totes les energies del país siguin menades cap a les finalitats essencials, sense que al marge o amb el pretext dels gravíssims problemes que la realitat internacional planteja hi hagi ningú que vulgui realitzar maniobres partidistes, divergents o laterals.

Aquel patriotisme, que tan sovint s'invoça per a tantes finalitats equívocues, cal que ara tingui una expressió màxima d'autenticitat. No és que haguem de renunciar a plantejar els problemes vius de les terres d'Espanya, sinó tot el contrari. Aquests problemes, que no admeten ajornament, han d'ésser tractats —endegats o resoltos— en funció de l'interès suprem del país, precisament perquè el govern tingui, davant la situació internacional i en previsió de les actituds que calgui prendre, la màxima autoritat, el màxim prestigi i la màxima eficàcia.

LA LEY ELECTORAL

LA NACION. Que no se haga a gusto de los revolucionarios de octubre, dice el colega, y añade respecto del cambio de impresiones sobre el asunto que quiere iniciar el Presidente del Consejo:

Comprendemos que dentro del juego parlamentario son muy convenientes, y útiles en ocasiones, esas conferencias entre bastidores. El regateo se disimula y las "mútuas transigencias" no aparecen a la luz del proscenio. En el Parlamento ha pasado siempre lo mismo. No es cosa de ahora, propia de los nuevos modos, no. De cualquier forma convendría no pasar la raya. Sobre la ley Electoral el Gobierno tendrá una ponencia. Que la presente y que se discuta... Lo decimos porque en un año —6 de octubre a 6 de octubre— son tantas las cosas que se han olvidado y que, indebidamente, se han perdonado, que tememos vaya a confectionarse una ley electoral, bajo la inspiración de los famosos políticos de las notas revolucionarias. Y ello sería, desde luego, no el primer colmo, sino un colmo más.

Para unas elecciones, mientras el sistema no se transforme profundamente, cualquier ley es buena, si hay un censo legítimo y una autoridad que presida objetivamente la contienda. Acaso la ley mejor, sería, a nuestro juicio, la más sencilla, la de menores complicaciones, la que no requiriese la forzada intervención de los electores de oficio. Que los votos se computen por distritos o por circunscripciones, es lo de menos, mientras la gente no se entere de que ambas cosas son malas —distritos y circunscripciones— y que urge acudir al Colegio nacional y a las listas únicas.

Nosotros no tratamos —naturalmente— de convencer al señor Presidente del Consejo de Ministros, que tiene, como Ministro de Hacienda, obligaciones y

KIKIRIKI



"Don Diego Martínez Barrio no quiere ser menos que otros compañeros del bloque y ha inventado una palabra: cronificar".

¡Vaya con don Diego!
Inventa un partido, inventa una palabra...

¿Qué más va a inventar ahora?

Restricciones por arriba, restricciones por abajo...

Y cuando un diputado habla de más, ¿por qué no hay restricciones también?

Addis-Abeba. — Los soberanos ayunan".

Y si el timbirimbi de la guerra sigue, ayunarán los soberanos y "una porción" de gente más.

A consecuencia de la guerra del 14, aún hay mucha gente que está ayunando; ahora, calculen ustedes lo que ocurrirá con el refuerzo de otra guerrita más.

Diálogo entre fumadores recogido de "Ahora":

—Estos cigarrillos, cambiándoles el papel, resultan pasaderos.

—Y mucho más cambiándoles también el tabaco. No sea usted perezoso y pruebe.

Leemos que, en la frontera, ha sido detenido, cuando regresaba de Moscov, Luis Barsana, secretario de la "Federación de Maestros laicos de Asturias".

¿Pero, han visto ustedes qué gente más original?

Están en Rusia, el país de sus amores, tan a gusto, nadando como verdaderos besugos en el mar de su propia ideología y, apenas ven un clarito, se nos cueban otra vez.

¿Por qué será eso? ¿A qué vendrá ese afán de vivir a contrapelo entre cavernícolas y oscurantistas?

AVIS

Inglaterra sugiere la idea de triplicar los derechos de paso del Canal de Suez

Italia tendrá que pagar 30 francos oro por cada soldado

París. — Ha llegado a las oficinas del Canal de Suez la sugestión, de procedencia británica, de que podrían ser triplicados los derechos de paso del Canal, tanto para pasajeros como para cargamentos, así como para los transportes militares, con lo cual se establecía una sanción indirecta contra Italia.

Los funcionarios de la Compañía han declarado que no es probable que se acepte dicha sugestión en la reunión que el lunes celebra el Consejo directivo.

La mencionada sugestión británica, semejante a un aumento de los derechos de tránsito, representaría una gran molestia para Italia, toda vez que los transportes italianos tienen ya que abonar al contado y en divisas extranjeras 10 francos oro por cada pasajero civil o militar y un chelín por tonelada de buque.

Si se aumentasen los derechos con arreglo a aquella sugestión, tendrían que pagar 30 francos por cada pasajero y 3 chelines por tonelada.

Los ingleses creen que si se atendiese lo que ellos proponen, no sería necesario el cierre total del canal a los dos países beligerantes.

Es posible que en la reunión se considere la cuestión del crédito italiano en lo que concierne a los derechos de tránsito, cuestión a la que dió origen un informe publicado en Londres, según el cual durante las tres semanas pasadas, Italia no pagó al contado, y a pesar de esto se permitió el paso de los transportes y buques de carga, concediéndoles un crédito.

preocupaciones tan trascendentales; nosotros —decíamos— no tratamos de convencer al señor Chapaprieta de que es igual, de que no pierda el tiempo en un problema que no existe, que es una simple ficción de políticos... Nosotros nos hacemos cargo de que el señor Chapaprieta va a cumplir los deberes propios de un Jefe de Gobierno, en los países de régimen liberal y democrático. Que no nos gobiernen, sin embargo, a los españoles, ni nos impongan leyes de ninguna clase y menos aún leyes de tipo político, los sujetos del 6 de octubre.

TEMAS DEL MOMENTO

La significación económica del nuevo Gobierno

Ha mostrado siempre el señor Chapaprieta preocupación por la necesidad de dar a la política española una orientación económica. Este verano lo ha repetido muchas veces. Su obra de carácter financiero, con el abaratamiento del dinero, las conversiones de Deuda, la aplicación inflexible de la ley de restricciones y la ultimación de un Presupuesto orgánico, verdaderamente ajustado a las necesidades del país y a su rendimiento contributivo, se hundiría, quedaría malograda, si no se la acompañaba de una obra de tipo económico. El esfuerzo duraría tres meses, un semestre, si se quiere. Pero no serviría para nada. Mientras España no tenga una política comercial firme, segura, que nivele la balanza de pagos y no nos mantengan en situación de inferioridad, no se adelantará un solo paso en el camino de revalorizar la economía y situarla en el nivel debido. Alguien llegó a sugerir que el señor Chapaprieta podía dejar encauzada la política de finanzas y después encargarse de la dirección económica. Pero el Ministro de Hacienda replicaba que todavía le faltan unos meses de actividad en ese Departamento para poder ultimar su labor.

Las circunstancias políticas han venido a situar al señor Chapaprieta en la Presidencia del Gobierno. Lo cual quiere decir que tiene en su mano la dirección total de la política. Y ello resuelve el problema que se planteaba. Aquella orientación que echaba de menos y que propugnaba con tanto tesón, la puede imprimir él directamente. Claro está que, por mucha que sea la capacidad de trabajo —y lo es grande— del nuevo Jefe del Gobierno, atender a la diversidad de problemas y cuestiones que se suscitan a diario, atender a la diversidad de problemas y dirigir la actuación parlamentaria del Gobierno y de la mayoría, es tarea más que suficiente para que no pueda empeñarse en otros cometidos, ni ampliar sus esfuerzos. Pero siempre hay en quien ejerce la jefatura una posición de autoridad y de fijación de criterio que no desaprovechará seguramente el sutil político alcañino y que permitirá el desarrollo de esa actuación económica que él mismo echaba de menos. Es de esperar que el señor Martínez de Velasco, en cuyas manos ha venido a colocarse la parte de más responsabilidad de la dirección económica, buscará el asesoramiento y el consejo del Presidente, y establecerá con él la colaboración debida para que la obra se pueda realizar rápida y fecundamente.

Es necesario afrontar resueltamente el problema de los trigos. Acaso haya habido exceso de intervencionismo estatal. La última etapa ha señalado una actividad excesiva y, muchas veces, contradictoria. No faltan quienes creen que la tasa es el origen de todos los males y perturbaciones que han venido matizando la política triguera y que, en la libertad de comercio, se podría encontrar el restablecimiento del equilibrio. Como quiera que sea, es indiscutible que hay que llegar a soluciones permanentes que representen una orientación definida y que establezcan ese problema. El nuevo Ministro de Agricultura tiene obligaciones más fuertes que otro cualquier político. Primero, porque figura al frente de un partido que encontró en el apelativo de agrario la razón de su nacimiento y preponderancia. Después, porque su procedencia política y su propia representación parlamentaria están vinculadas a una región triguera que le sitúan en el centro mismo del problema.

Es preciso, indeclinable, impulsar las industrias. España atraviesa momentos agudos de crisis y la vida industrial sufre de modo directo, insoportable casi, la asfixia de esa situación económica. Pero todo no puede resolverse a base de protecciones estatales. Ni la orientación hacendística que se sigue actualmente, con aplauso del país, es de las que permiten un despilfarro que, al fecundar iniciativas privadas, desniveló el Erario. Pero hay muchos medios de llevar aliento a las industrias sin el subsidio directo, ni la prima, ni la protección vulgarmente puesta en práctica. Lo primero es la exportación. El Ministerio de Industria y Comercio no ha funcionado. O ha funcionado mal, al menos. Todo lo que se encuadra dentro de una política comercial, ha sido equivocado o contraproducente. Vive España en divorcio con los países que más podían interesarla. ¿Por

culpa de los Ministros que tuvieron la misión de establecer los contactos? Seguramente, no. Las circunstancias, y acaso la posición desesperada de otras economías —no puede discutirse que las hay peores y más caídas que las nuestras— han determinado esos colapsos. Pero ha llegado la hora de reajustar lo que se pueda reajustar, y de emprender sendas nuevas, desandando las erróneas. La economía española es, en su mayor parte, de exportación. Y no se puede mantener el cierre sistemático de los mejores mercados. Una política comercial es urgente, absolutamente precisa.

Cuando la confianza vuelve a ser signo destacado de una etapa financiera y política, cuando la Bolsa mantiene una firmeza y un tono que desde hace muchos años eran desconocidos, cuando el dinero acude con fé indudable a emplearse en nuevos negocios y se dá, desde las alturas, una sensación de austeridad tan fuerte, tan enérgica, como es la derivada de la ley de restricciones, cuando la recaudación asciende en términos verdaderamente insospechados e indiscutiblemente alentadores, y se prepara un presupuesto que, por primera vez, va a alcanzar una nivelación real y efectiva y no contrapesada por la ficción de emisiones enquistadas en la misma ley económica, el complemento de una trayectoria económica, firme, encauzada, de absoluta seguridad, es más indispensable que nunca.

Paz material hasta donde lo permite la inclinación virulenta de los enemigos de la convivencia —de esa convivencia tan reclamada y que sólo puede lograrse con el aquietamiento y la desaparición de las pistolas— confianza pública en unos gestores que dan pruebas evidentes de sacrificio y que se empeñan en la obra considerable y patriótica de enderezar las finanzas del país, respeto a la voluntad popular simbolizada en la necesidad de reformar el texto constitucional y expresada, en forma inequívoca, en la última consulta electoral, y firmeza para conocer el camino que la economía debe emprender, y realizarlo sin desmayo y sin rectificaciones. Este y no otro es el programa que puede y debe tener en estos momentos un Gobierno de España. Los demás aspectos políticos o sociales —que no son livianas y tendrán un tratamiento cuando sea oportuno y hacedero— no deben interesar en esta hora. La presencia del señor Chapaprieta, que ha reclamado con más vehemencia que nadie esa política y que tiene autoridad y capacidad para llevarla a cabo, o cuando menos inspirarla a sus colaboradores, es garantía de que todo eso se puede hacer.

No otra debe ser la significación del voto de confianza de las Cortes al nuevo Gobierno que recoge y sintetiza la que el país pone en la nueva formación ministerial y que ha tenido estos días explícita manifestación en el modo favorable de acoger las disposiciones restrictivas que, con brío y con audacia, poco acostumbradas, ha llevado el nuevo Gobierno a la "Gaceta".

Francisco CASARES

La construcción de silos para depositar trigo

Burgos. — Por la "Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos" han sido presentados en el Ministerio de Trabajo los planos, Memorias y presupuestos para la construcción de 24 silos para depósitos de trigo, acogiendo a los beneficios de la ley para combatir el paro obrero.

Los silos serán modernísimos, de 12 a 15 células cada uno, dotados de completa maquinaria en los últimos adelantos.

Serán capaces para recoger en pocas vueltas todo el trigo que se recolecte en esta provincia.

El primero de los silos será construido en esta capital, y en su construcción se tardará seis meses. El resto se construirá en las principales zonas cerealistas de la provincia.

Entre otras ventajas, presentan estos silos la exquisita conservación de los trigos por largo tiempo. Los labradores percibirán dinero en préstamo con un interés módico y podrán lanzar al mercado el cereal en condiciones ventajosísimas.

INFORMACION LOCAL

La actitud de los gestores de Acción Popular Agraria

Dimiten las presidencias de Comisión
Con fecha de ayer, día 9, fué entregado al Presidente de la Comisión Gestora el siguiente documento:

Excmo. Sr.: Circunstancias de todos conocidas obligaron hace varios meses, a los gestores infrascriptos a adoptar una actitud de oposición fiscalizadora, creyendo servir de este modo las normas de austeridad político-administrativas de Acción Popular Agraria a cuya organización pertenecen los que suscriben.

Las causas que la motivaron, lejos de desaparecer, han persistido e incrementado. Con la confianza de que desaparecerían, los infrascriptos siguieron ostentando las presidencias de Comisión y otras delegaciones, ya que consideraban posible seguir ocupándolas por no tener más que un simple carácter delegativo y no de autoridad.

Al persistir los motivos de la citada actitud, agravados por la crítica situación económica en que se encuentran las arcas municipales, precisamente por no haberse seguido las normas de austeridad propugnadas por esta minoría y realizadas en lo posible dentro las comisiones que han venido presidiendo, se ven en el caso de dimitir sus respectivas presidencias, para no compartir ni tácitamente ninguna de las responsabilidades que ello pudiera involucrar, reservándose únicamente las vocalías que les correspondan en las diferentes comisiones municipales.

Lo que comunico a V. E. a los efectos oportunos.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1935.

José Vich, Juan Fortuny, Gabriel Cortés, Francisco Juan de Sentmenat.

Excmo. Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora Municipal.

FUTBOL

Nota Oficial de la Federación Balear de Fútbol

En sesión celebrada por el Comité Directivo acordó imponer las siguientes sanciones:

Una multa de 10 pesetas al C. D. Génova por haber el día 29 jugado con el Internacional que está suspendido en sus derechos federativos.

Una multa de 25 pesetas a la J. Antoniana por haber jugado el día 29 un partido con el Luchador Club de los expulsados y otro con el Ramón Llull sin estar federado no habiendo solicitado el permiso.

Se pone en conocimiento de todos los Clubs federados que en Montuiri no hay ningún Club federado.

El Comité de Competición de primera categoría ha tomado el acuerdo de imponer una multa al Mediterráneo por haber el masajista insultado al árbitro.

El Comité de Competición ha tomado el acuerdo de imponer una descalificación de 1 mes al jugador Ramón Sampol del Alaró por haber infringido el art. 313 apartado 2.; amonestar al jugador Miguel Puigserver del C. D. Luchmayor por juego violento.

Relación de los partidos a celebrar el día 13 del corriente a las 3'40 tarde.
Día 12: La Salle — Palma.
Día 13: Athlétic — Mallorca, Alaró — Luchmayor y Racing — Porreras.

DE LA DIPUTACION

En la nota facilitada a la Prensa, referente a la visita realizada por don Miguel Vidal, equivocadamente se dijo que éste era Presidente de la Junta de Fomento Pecuario, cuando dicho cargo lo ostenta el Gestor provincial, don Juan Mayans Escanellas.

La Diputación provincial colaborará en los actos que han de celebrarse en la Fiesta de la Raza, cediendo su Salón para la conferencia Literaria, y la Banda Republicana provincial que dará un concierto en el Paseo del Borne.

El Presidente de la Diputación se complace en manifestar, que en virtud de acuerdo de la Comisión Gestora, en la semana próxima darán principio las obras, hasta donde alcance la consignación en el Hospital para Tuberculosos.

Agresión

Los agresores, detenidos

La Benemérita de esta ciudad comunicó al señor Gobernador que el día 6 del actual, hallándose la fuerza de servicio de vigilancia y conservación del orden en la "Hípica de Mallorca", observó que en momentos del espectáculo, pues se celebraban carreras, se producía una aglomeración de gente en uno de los palcos de la tribuna.

Personada en dicho sitio para enterar-

se de lo que ocurría, vió que los vecinos de Consell Bartolomé Oliver Amengual, de 39 años de edad, jornalero, y Jaime Oliver Campins, de 26, chófer, habían agredido al súbdito francés Christian Noel, vecino de Tolon (Francia), quien, acompañado de su esposa, presenciaba las carreras.

Los agresores habían producido al referido extranjero algunos rasguños en la cara, orejas y le habían arrancado algunos cabellos.

Los motivos de la agresión no fueron otros que el haberse querido imponer el extranjero a los referidos individuos al no atender, éstos, la indicación que cortesmente le hizo, de que se sentaran, pues no podía ver la carrera.

El herido fué curado en la enfermería del Hipódromo por el médico del mismo, quien calificó las heridas de carácter leve.

Los agresores fueron denunciados ante el señor Juez.

Inspección Provincial de Primera Enseñanza

Circular

Señores Maestros de las Escuelas nacionales de Baleares.

El Ilmo. Sr. Director General, en telegrama remitido hoy dice lo siguiente:

"Dispuesto por Orden Ministerial de esta fecha para revestir de la mayor solemnidad posible la fecha de celebración de la fiesta de la Raza que en las Escuelas nacionales de primera Enseñanza se organicen el día 11 de los corrientes actos en los que desarrollando temas relacionados con el descubrimiento y la colonización de América, expliquen a los alumnos el significado de la fiesta que se conmemora. Se lo participo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. — Salúdole".

En su consecuencia esta Inspección espera del probado celo y patriotismo de todos y de cada uno de vosotros por dréis en el cumplimiento de esta orden superior, el mayor cuidado para que el día de la Raza resulte en la Escuela nacional española interesante para los niños y desenvuelva en ellos sentimientos de amor hacia nuestros pueblos hermanos de América.

Palma, 9 de Octubre de 1935. — Los Inspectores, J. Capó. — F. Leal. — M. J. López Cots. — M. Suñer. — L. Mes-

tras.

GOBIERNO CIVIL

"La Voz" de Ibiza, multado

El señor Gobernador nos dijo que por orden superior, había sido impuesta una multa de 500 pesetas al diario "La Voz" de Ibiza, por haber expuesto una pizarra con la falsa noticia de que, el Ministro de la Guerra había propuesto una movilización general y que ante la gravedad del momento, el señor Azaña regresaba a España.

Añadió el señor Manent que dicha noticia originó gran revuelo en Ibiza y no pocos comentarios.

Multados por jugar a los prohibidos

Por agentes de Vigilancia, afectos a esta Comisaría fué denunciado al señor Gobernador el dueño de un café-bar de esta capital por jugarse en dicho establecimiento al prohibido llamado "cachó".

Fueron recogidas 21 pesetas que había sobre la mesa de juego.

El señor Manent ha impuesto una multa de 250 pesetas al dueño de dicho establecimiento, clausurándose, además, el local por 8 días.

Las pesetas recogidas pasarán a los fondos de Beneficencia.

El nuevo edificio para Gobierno Civil

Nos añadió el señor Manent que, una vez acordado por el Consejo de Ministros el arrendamiento de un nuevo in-

mueble para oficinas del Gobierno Civil el traslado tendrá lugar en breve.

Es posible que sólo sea cosa de un mes el comienzo de dicha mudanza.

La Fiesta de la Raza

Ayer por la mañana, bajo la presidencia del señor Gobernador, se celebró una reunión en el Gobierno Civil para tratar de los actos a celebrar el próximo sábado, día 12, con motivo de la Fiesta de la Raza, fiesta oficial.

Fiestas de S. Salvador FELANITX

Con objeto de unirse al Certamen público, literario y artístico que en honor de Nuestra Señora de San Salvador, de Felanitx se ha de celebrar en Lérida por la Academia Pontificia Bibliográfico-Mariana el 13 de Octubre próximo, se preparan los siguientes actos.

En San Salvador. Solemne Triduo y Fiesta día 13 por las Antiguas alumnas de las Hermanas de la Caridad.

En Felanitx. Adornos de las fachadas con damascos e imágenes de Nuestra Señora de San Salvador. En la Parroquia Triduo y Comunión general. En el ex-Convento de San Agustín solemne Novena. En la Residencia de los PP. Teatinos Acto literario por la tarde del día 13 y bendición de su hermoso Cuadro de Nuestra Señora de San Salvador.

Corresponsal

Se le dispara la escopeta

Se produce una herida de pronóstico reservado

La Benemérita del puesto de Buñola comunica al señor Gobernador el siguiente desgraciado suceso:

Sobre las 18 horas del día 6 del actual tuvo noticia de que le había ocurrido una desgracia a un cazador en el predio "S' Heretat".

Personada en el lugar del hecho, pudo enterarse de que los vecinos de dicha localidad Bartolomé Martí Matheu, Jaime Estarellas Pascual y José Morro Negre, mayores de edad, se hallaban cazando, sobre las 12 horas del citado día en el monte del predio de referencia.

El Bartolomé Martí, al ir a saltar una pared, resbaló y cayó, disparándosele la escopeta que llevaba al hombro, e hiriéndole en el pie izquierdo.

Fuó recogido y auxiliado por sus compañeros quienes, además, le trasladaron a la casa del predio. Visto su estado, fué cuidadosamente colocado en el auto del colono en el que se le condujo a Palma, ingresando en la Clínica del Dr. Alcover, donde fué objeto de detenida cura.

La herida fué calificada de pronóstico reservado.

Del hecho ha sido dada cuenta a la autoridad judicial de Buñola.

CASA DE LA VILLA

El tránsito de camiones



El Dr. don Antonio Oliver Frontera, en nombre y representación de los vecinos de la calle de la Portella, visitó ayer al Alcalde para exponerle las quejas de dicho vecindario, por las molestias que les ocasiona el tránsito de camiones por dicha calle, por la cual circula la casi totalidad de aquellos, a los que se prohíbe su entrada por el centro de la población.

El señor Ferrer manifestó al Dr. Oliver Frontera que el tránsito de camiones de carga por la calle de la Portella estaba igualmente prohibido y que dichos vehículos debían dar la vuelta por la fábrica del Gas. En vista de ello, tomó buena nota de la queja expuesta por el Dr. Oliver Frontera y le prometió la urgente adopción de medidas para evitar la repetición de la anomalía denunciada.

añadiendo que castigaría severamente a los infractores.

El Dr. Oliver Frontera agradeció al Alcalde sus manifestaciones, en nombre propio, y de los vecinos de dicha calle. **La presidencia de la Junta de Fomento Pecuario**

El Alcalde recibió ayer del Diputado Provincial don Juan Mayans la siguiente carta:

"Distinguido señor y querido amigo: Leo en "El Día" de hoy y en las notas de esta Alcaldía, que vino a visitarme el capitán retirado y ex-Vocal de la Junta de Fomento Pecuario de esta provincia señor Vidal, atribuyéndose el cargo de presidente de dicha Junta, lo cual me sorprende, por cuanto dicho señor no es tal presidente, sino el que suscribe. — Salúdale atentamente y le estrecha la mano, Juan Mayans".

El señor Ferrer ha contestado a la anterior, lamentando lo ocurrido, por cuanto la nota fué facilitada por la Alcaldía, en virtud de la visita de dicho señor, y prometiendo al señor Mayans que se facilitaría otra — como se hace — rectificando el error.

DE ENSEÑANZA

En el Ateneo. — Cuadro completo de enseñanzas curso de 1935-36

Alemán, por el Pro. Kieffer.

Contabilidad, por D. Bartolomé Vives.

Corte y confección (Sistema Martí).

Por la Srta. Juana Perelló Mir.

Dibujo. Por doña Irene Berrocal. — Auxiliar del Instituto.

Esperanto. Por don Juan Perelló.

Francés. Dos cursos, por Mme. Ines Pochot.

Gramática Castellana, por don Guillermo Terrades. — Auxiliar de la Escuela Normal.

Inglés. Dos cursos. Clase especial para señoritas, por Miss Margery Eliot.

Latín. Por don Guillermo Terrades.

Solfeo y Piano, por doña Margarita Cerón. — Auxiliar de la Escuela Normal.

Spanish class por foreigners, por D. J. M. Eyralar. — Profesor de la Escuela Normal.

Taquigrafía, por doña Magdalena Bordoy. — Profesora en la Graduada de Levante.

Las clases son semigratuitas para los socios y sus familias.

Hotas de matrícula de 7 a 8 Arme-

gol 1.º

Mercado de Inca

COTIZACIONES DE HOY

(Los 100 kilogramos)

Almendrón (quintal), 119'00

Trigo país 50'00

Trigo candeal 50'50

Cebada país 43'00

Idem forastera 42'50

Avena país 42'45

Idem forastera 44'50

Habas nuevas 47'00

Idem viejas 44'45

Maíz amarillo 45'00

Idem blanco 44'00

10, octubre de 1935

NOTAS DE SOCIEDAD

Restablecimiento

Se encuentra restablecida de la indisposición sufrida doña Isabel Riera, hija del Veterinario Municipal don Lorenzo. Lo celebramos.

Premiados

Ha obtenido el premio al Tema X del Certamen literario y artístico, organizado por la Academia Pontificia Bibliográfico-Mariana de Lérida, hogaño en honor de Nuestra Señora de San Salvador de Felanitx, nuestro estimado compañero en la prensa don Manuel Andreu Fontirroig, por su comedieta en un acto y en verso titulada "La mel del perdó", que lleva por lema: "Ee per mal".

Según noticias, otros mallorquines también han sido premiados en el mismo Certamen, entre ellos, nuestro distinguido amigo el notable poeta, M. I. señor don Andrés Caimari, Canónigo y Secretario de Cámara de este Obispado. Nuestra enhorabuena.

De viaje

Para Ibiza y Valencia y en el vapor "Mallorca", salieron ayer, al medio día, don Jaime Oliver, don Juan Saigoun, don Francisco Moll, don Cosme Prohens, don Antonio Vidal, don José Amorós y don Amadeo Asensi.

A bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", embarcaron anoche, para la Ciudad Condal, don Pedro Pedrós, don Mariano de Oleza, don Alfonso García, don Pedro Bonnin, don José Ferrá, don Juan Pizá, don Salvador Mestre, don Enrique Galiano y don Domingo Mascote.

También embarcaron don Montserrat Mascaró y señora, quien se dirigen a Madrid.

En el mismo buque, salieron anoche, para Barcelona y por asuntos comercia-

les don Francisco Quintana y don Guel Puig.

Anoche salió, para Barcelona, de so para Madrid, el conocido publicista Rdo. Sr. don Francisco Sureda y Benes.

Hoy, por la mañana, han llegado procedentes de Barcelona, en el "Ciudad de Palma", don Juan Cabra, don Bartolomé Nicolau, don Rafael Gámez y señora, don Antonio Rosales, don Baudo Navarro y señora, don Pedro Medin don Bautista Centellas, don Leopoldo Alea, don Onofre Borrás, don Vicens Lagarda, don Antonio Ferrández, don Juan Fontanet, don Bartolomé Obrador don Abdón Bordoy y don José Jordana.

Ha terminado la carrera de abogado en la Universidad de Zaragoza, el joven don Juan Llobera Rosselló, de Inca. Le felicitamos.

Esta mañana, en el Santuario Nuestra Señora de la Bonanova, se unió en matrimonio nuestro amigo don Bartolomé Tortella y la señorita Margarita Pons.

Ha bendecido la unión y celebrado Misa de velaciones, el Rdo. Sr. Francisco Sitjar, Cura-Económico de San Miguel. Han sido testigos, por parte novio, el Rdo. Sr. don Juan Amengual, Vicario de San Miguel, y el hermano lítico de aquél, don Bernardo Gari, por parte de la novia, su padre don José, y su hermano don José.

Nuestra muy cordial enhorabuena.

DEL MAR

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Sagunto, llegó ayer vapor "Amboto-Mendi", con carga general. Fué despachado para Barcelona.

Para Ibiza y Valencia, salió ayer de el vapor "Mallorca".

Fueron despachados ayer: para Barcelona y Málaga, el velero "Cala T" con un cargamento de cereales; para Ibiza, el "Antonio Matutes", con ancos; para Valencia, el pailebot "Callejas", con carga general; para Tarragona, el velero "Pedro", con efectos finalmente, para Marsella, el "Este" con carga varia.

También fué despachado ayer el lebot "Patricio Salas", para Barcelona y escalas, con un cargamento de efectos.

Anoche salió, para la Ciudad Com la motonave correo "Ciudad de Barcelona", con numerosos pasajeros.

Hoy ha llegado el "Ciudad de Palma" procedía de Barcelona. Han desembarcado 107 pasajeros.

Igualmente ha llegado esta mañana de Tarragona, de motonave "Ciudad de Tarragona"; con varios pasajeros.

Llegada de dos hidros militares

Procedían de Barcelona

Ayer tarde, alrededor de las dos, llegaron los hidros tipo "Dornier" "S-28" y "S-28"; procedían ambos de Barcelona.

Hoy, probablemente, abandonarán nuestro puerto.

TURISMO

El "Llandovery-Castle"

Ayer llegó, procedente de Gibraltar el paquebot inglés "Llandovery-Castle" desembarcó 21 pasajeros, y emborco cinco. De tránsito, desembarcaron el "Llandovery-Castle" salió para Marsella.

El "Kraljica-Marija"

Hoy, a primera hora de la mañana ha llegado a Palma, anclando en el puerto de nuestra bahía, el trasatlántico yugoeslavo "Kraljica-Marija"; procedente de Túnez.

Dicho buque está realizando un viaje de crucero.

Han desembarcado unos 100 pasajeros, los cuales harán varias excursiones por Mallorca.

Esta tarde, a las seis, el "Kraljica-Marija" saldrá para Barcelona y puertos del Mediterráneo.

FRONTON BALEAR

Hoy, a las diez noche

CANTABRIA — IRIONDO

contra SATUR — GUERNICA

EHEVARRIA — SARASOLA

contra ORIO — CARMELO

y quinielas

Mañana, grandes partidos y quinielas detalles por carteles y programas.

Los decretos aplicando la ley de Restricciones

(Continuación)
DECRETO XV

Los organismos deben procurar reunir todas sus dependencias en un sólo local

Artículo 1.º Cada departamento ministerial adoptará las determinaciones necesarias para que en el más breve plazo se reúnan, siempre que el volumen y naturaleza de los servicios lo permita, en un solo local y dependencias únicas, las oficinas de los diferentes servicios que existan en cada provincia afectas al mismo ministerio, con mayor reducción posible de los gastos que originen, así en alquiler como en alumbrado, calefacción y personal.

Art. 2.º En el plazo de quince días, contar de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid", se actuará por los funcionarios pertenecientes a los distintos servicios de la Administración, conjuntamente con los arquitectos el servicio del ministerio de Hacienda, una escrupulosa revisión de los precios de arrendamiento de los locales ocupados por oficinas y dependencias del Estado, al objeto de obtener mayores reducciones posibles en los mismos.

En las memorias que con motivo de la revisión redactarán, y que serán remitidas al ministerio de Hacienda en el plazo indicado, se determinarán los edificios que dentro de la misma localidad puedan sustituir a los actuales, sin necesidad de realizar en ellos obras de importancia.

Art. 3.º El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones que sean precisas para el desenvolvimiento de los preceptos contenidos en este decreto, del cual dará cuenta a las Cortes.

DECRETO XVI

Reorganizaciones que se refunden y escala de dotaciones para los Cuerpos de funcionarios afectos al ministerio de Hacienda — Reorganización de los servicios — Cuerpo de Carabineros. — Queda prohibido el ingreso en el Cuerpo

Artículo 1.º Se refunden en un solo cuerpo, que se denominará Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, las actuales Direcciones generales de Propiedades y Derechos del Estado y de Contribución territorial, adscribiéndose a aquel centro todos los servicios que hoy tienen encomendados los organismos que se refunden y los que en relación con el Catastro Topográfico Parcelario desempeñando el Instituto Geográfico y Estadístico.

Se reorganizan los servicios expresados con arreglo a las siguientes normas:

1.º La nueva Dirección comprenderá los servicios de Valoración urbana, Valoración agrícola, Valoración forestal, Censos y Fotografías, Catastro Topográfico Parcelario, Propiedades, Servicios generales e Intervención y Contabilidad. Cada servicio tendrá un jefe con el número de adjuntos de su especialidad y personal auxiliar necesario. Los jefes de cada servicio serán también inspectores en su mismo, y cuando ejerzan esta función, y como representantes del director general, tendrán jurisdicción sobre los demás servicios.

El servicio de Valoración urbana tendrá a su cargo la valoración de edificios solares en cuanto se refiere a registros catastrales y revisión, conservación y estadística.

El servicio de Valoración agrícola comprenderá los trabajos necesarios para la valoración de los terrenos dedicados al cultivo agrícola en cuanto se refiere a registro fiscal, avance, catastro parcelario, conservación y estadística.

El servicio de Valoración forestal abarcará los trabajos necesarios para las valoraciones de los terrenos dedicados a aprovechamientos forestales e incultos propios para el cultivo agrario permanente, en cuanto se refiere a registro fiscal, avance, catastro parcelario, conservación y estadística. El servicio de Censos y Fotografías comprenderá los trabajos precisos para obtención de las fotografías del terreno, vuelos y su reproducción, impresión y revelado de negativos, tirada de positivas, ampliaciones y entrega del trabajo terminado a los servicios de Valoración, y cuanto se relacione con la transformación y restitución de fotografías y fijación en las mismas de puntos de apoyo, siempre que se trate de trabajos, previa aprobación de la autoridad, sean requeridos por los servicios de valoración.

El servicio de Catastro Topográfico Parcelario tendrá a su cargo en el ministerio de Hacienda todos los que actualmente se realizan para la ejecución del catastro en el Instituto Geográfico y Estadístico.

El servicio de Propiedades comprenderá cuanto afecte a los bienes del Estado en general, bienes procedentes de la Compañía de Jesús, de secuestros de particulares, del Clero, del Patrimonio

que fué de la Corona y de todos los que por cualquier concepto pertenezcan a la Hacienda o ésta tenga que administrar, así como todo lo referente a rentas y derechos del Estado, construcción, conservación, reparación y arrendamiento de edificios y locales para oficinas de Hacienda.

Los servicios generales reunirán bajo su dependencia todos los que se relacionen con el amillaramiento, así como los administrativos que se deriven del servicio provincial de las Delegaciones de Hacienda en relación con el tributo de la riqueza territorial, el Registro general, el Negociado de Personal y los asuntos indeterminados de la Dirección.

El de Intervención y Contabilidad tendrá a su cargo la fiscalización y la contabilidad de todos los gastos del servicio.

2.º En las Delegaciones de Hacienda que acuerde el ministro a propuesta de la Dirección general se establecerá el servicio facultativo del Catastro, compuesto por arquitectos, ingenieros agrónomos, ingenieros de Montes, ingenieros geógrafos, aparejadores, peritos agrícolas, topógrafos, ayudantes de Montes y delineantes, que, juntamente con el personal administrativo que se les asigne, realizarán todos los trabajos necesarios para la valoración de las tres clases de riqueza: urbana, agrícola y forestal.

Los delegados de Hacienda serán los jefes provinciales de todos estos servicios. Por su conducto se cursarán por la Dirección general las órdenes a los mismos. Aprobarán provisionalmente los trabajos realizados y las cuentas de gastos derivadas de los mismos, que pasarán a la Dirección general para su aprobación definitiva.

Las Administraciones de Propiedades y Contribución territorial seguirán prescindiendo los servicios que en la actualidad les están encomendados, bajo la dependencia directa de los delegados de Hacienda y del nuevo centro directivo que por esta disposición se establece.

3.º Como consecuencia de la nueva organización se declaran a extinguir todas las piezas de arquitectos, aparejadores, ingenieros agrónomos, ingenieros de Montes y ayudantes interinos, y el personal que las ocupa quedará en la situación que les corresponde con arreglo a lo dispuesto en el decreto de esta misma fecha sobre revisión de nombramientos.

4.º A partir del 1 de octubre próximo quedará suprimida la Junta técnica central del Catastro, pasando sus funciones al director general y anulándose los remanentes de los créditos que figuren en el presupuesto en vigor con dotaciones para la misma.

5.º Se suprime asimismo, a contar de dicha fecha, la Secretaría general de la Dirección de Contribución territorial.

6.º Se anulará el remanente de las dotaciones que para sueldos, gastos de representación y gratificaciones de la Secretaría particular figuran en el capítulo I, artículo 1, grupo 28, número 11 concepto 1, grupo 29, conceptos 1 y 2, afectos a la Dirección general de Contribución territorial, y se entenderá modificada la denominación de los conceptos 10 del grupo 28, artículo 1, capítulo I y de los que comprende el grupo 28 del artículo 2, para afectarlos a la nueva Dirección general de Propiedades y Contribución territorial.

7.º Se suprimen en la planta del ministerio de Hacienda tres plazas de ingenieros de Montes, jefes de Negociado de tercera clase afectos al Consejo de Administración del Patrimonio de la República, que dependerán exclusivamente de aquel Consejo sin relación alguna con la planta del ministerio.

8.º Al Servicio de Vuelos y Fotografía sólo quedarán afectos cuatro ingenieros geógrafos y doce topógrafos, debiendo pasar al servicio del Catastro parcelario el resto de los que actualmente figuran en la Dirección general.

9.º Se asigna a los arquitectos, ingenieros, topógrafos, ayudantes y peritos que disfruten en sus cargos en propiedad una gratificación en concepto de especialización del servicio equivalente al 40 por 100 del sueldo.

10.º Por el ministerio de Hacienda se fijarán los módulos de trabajo que han de regir a partir de 1 de octubre próximo. El importe del módulo será de 55 pesetas para los ingenieros en trabajos de avance y conservación y los arquitectos en los trabajos de Urbana, y 35 para los ayudantes, peritos y aparejadores en los mismos servicios, y la cuantía de las unidades valoradas que comprendan que en ningún caso será inferior a las del actual, aumentadas en el 25 por 100; será determinada por el ministerio a propuesta de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial para cada provincia o población en que se realicen los trabajos, según las características que éstos ofrezcan en cada una pero siempre sobre el límite que en esta norma se establece.

Confianza absoluta de un médico en las Sales Kruschen

La carta que pasamos a transcribir es el testimonio espontáneo y desinteresado de un médico, relativo al valor terapéutico de las Sales Kruschen. Es muy satisfactorio para nosotros dar a conocer a nuestros lectores de este periódico la confirmación que de la eficacia de las Sales Kruschen hace una tan prestigiosa autoridad.



La historia de su mejoría

Señores:

Hacia ya algunos meses que experimentaba vivos deseos de escribirles sobre la eficacia de las sales minerales que ustedes emplean, pero el prejuicio de nuestra clase, hostil a certificaciones médicas, retardaban dichos deseos.

Pero el provecho muy característico que he obtenido con el uso prolongado de las Sales Kruschen, me obliga a prescindir de mis prejuicios.

(Para resumir, suprimimos el párrafo que sigue en la carta del médico y en el cual nos describe en términos técnicos los síntomas de la enfermedad que sufría. Después continúa...):

Sabiendo que las drogas habituales serían ineficaces, me decidí a usar sistemáticamente las Sales Kruschen y tengo el gran placer de informar a ustedes que los resultados han sido extraordinarios. Mis amigos estaban convencidos de que nunca podría llegar a curarme, pero pue-

do ahora decirles, con el mayor agradecimiento, que logré verme libre de mis males como de un traje viejo. Excesos de acidez, síntomas de gota, hemorroides, perturbaciones reumáticas, eran, aunque sin gravedad, motivos de sufrimientos desagradables.

Todo pasó, pero continuo tomando las Sales Kruschen con perfecta regularidad. Para ser sincero debo decirles que me sería más fácil olvidarme del desayuno que de mi dosis matinal. Y es que se trata de la verdadera sal de la vida.

Confieso que no tengo interés alguno en hacer propaganda de su regenerador natural tan bien equilibrado, pero siento que si no les escribiera para darles conocimiento de los resultados de mi propia experiencia faltaría a un deber de gratitud.

Pueden hacer de esta carta el uso que quieran, pidiendo solamente que se abstengan de divulgar mi nombre.

(LA CARTA SE ENCUENTRA EN NUESTRAS OFICINAS).

Las Sales Kruschen son una combinación de seis sales minerales de las que vuestro cuerpo debe disponer para purificar la sangre y el organismo.

Es necesario tomar todos los días las seis sales indicadas; esta es la razón que hace imprescindible la "pequeña dosis diaria". Fácilmente podrá tomarla con café, té o aun disuelta en media copa de agua caliente.

Sales Kruschen

De venta en todas las Farmacias y Centros de Específicos
Frasco grande Ptas. 5'50—Frasco pequeño Ptas. 3'50

En los módulos referidos se incluyen los conceptos de dietas, locomoción, jornales y alquiler de caballerías. En ningún caso podrán devengarse más de 99 módulos al año, y no se abonarán más que los que correspondan dentro de ese límite al rendimiento útil que alcance cada funcionario.

Para los servicios de comprobación e inspección se establece un módulo diario de 25 pesetas para los arquitectos e ingenieros y de 42 pesetas para los ayudantes, aparejadores y peritos, con un máximo anual de cuarenta días. El trabajo a realizar dentro de cada módulo será determinado por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Dirección general.

11. En forma análoga a lo establecido en la norma anterior, y en cuanto sea compatible con la índole del trabajo, se fijarán por el ministro de Hacienda los módulos globales correspondientes al personal del Catastro topográfico parcelario, tanto en trabajos de campo como en servicios de inspección si bien el límite será de 110 módulos anuales para los trabajos de campo y 62 para los servicios de inspección.

12. Quedan suprimidas para el personal que cobre módulos o gratificaciones las remuneraciones que por intensificación, mayor responsabilidad o cualquier otro concepto aparezcan en los presupuestos vigentes para el segundo semestre de 1935.

13. En todos los servicios facultativos centrales del Catastro, a excepción del de vuelos y fotografía, se destinará como mínimo el 50 por 100 de su personal actual de arquitectos, ingenieros de Montes y personal auxiliar de todos ellos a prestar servicios en provincias, no incluyéndose entre éstas la de Madrid.

14. Quedan derogadas las disposiciones por las que hasta ahora venía rigiéndose la organización de los Servicios del Catastro en todo aquello que se oponga a los preceptos del presente decreto.

15. Se suprimirán en los próximos presupuestos todos los créditos específicamente consignados para atenciones de personal en relación con la formación del inventario de edificios, solares y demás inmuebles del Estado.

Art.º Se suprime la Dirección general de Seguros y Ahorro, pasando a depender sus servicios de la Dirección general del Tesoro público, que en lo sucesivo se denominará Dirección general del Tesoro y de Seguros.

Los servicios afectos a la suprimida Dirección quedarán organizados en la

forma establecida en el decreto de 13 de octubre de 1934, y al frente de ellos y bajo la dependencia del Director general del Tesoro y Seguros, habrá un subdirector, designado libremente por el ministro entre los jefes superiores de Administración de los diferentes Cuerpos del ministerio de Hacienda el cual cobrará su sueldo con cargo de la plantilla del Cuerpo a que pertenezca, en el que continuará en servicio activo adscrito al puesto de referencia.

Art. 3.º Se reorganizan los servicios del Tribunal Económico-administrativo Central, suprimiéndose el cargo de presidente de dicho organismo; sus funciones serán asumidas por el subsecretario del departamento.

Asimismo se suprime una de las cinco Secciones de dicho organismo; en lo sucesivo los servicios totales del Tribunal se distribuirán entre las cuatro con que ahora queda constituido; esta distribución se hará con arreglo a lo que el propio Tribunal acuerde, asignándose desde luego a la Sección que presida el vocal procedentes del Cuerpo de abogados del Estado las reclamaciones en los ramos de Deuda pública y Clases pasivas. Impuestos de Derechos reales y sobre los bienes de las personas jurídicas; sin perjuicio de aquellos otros asuntos que en la distribución que se haga acuerde encomendarle el Tribunal.

Art. 4.º Los Cuerpos de funcionarios afectos al ministerio de Hacienda serán sometidos a las amortizaciones siguientes: el 5 por 100 de su personal, los profesores mercantiles, arquitectos y aparejadores del Catastro, además de la extinción de los actuales interinos que en otro lugar de este decreto se establece; el 10 por 100 en los Cuerpos generales de Administración, administrativos del Catastro de rústica urbana, abogados del Estado, Cuerpos de Contabilidad, Aduanas, ayudantes de Montes, ingenieros industriales y de Minas, peritos electricistas, delineantes y taquígrafos del Catastro, Intervención civil de Guerra, auxiliar del de Intervención civil de Marina y técnico auxiliar de Seguros. Asimismo se amortizará el 5 por 100 de las plazas que queden en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, después de disminuidas las veinte que se incrementaron en el vigente presupuesto de Ingenieros de tercera clase, de las cuales, con arreglo a lo establecido en otro artículo de este decreto, tres pasarán a la planta del Consejo del Patrimonio de la República y las restantes se declaran a extinguir.

Art. 5.º Se reorganizan los servicios afectos al Cuerpo de Carabineros con arreglo a las siguientes normas:

1.º Su suprimen las actuales circunscripciones del Cuerpo de Carabineros, originándose por tal causa la baja de dos generales de brigada, dos comandantes ayudantes de campo y dos comandantes secretarios.

2.º Se crea en la Inspección general el cargo de subinspector, que será desempeñado por un general de brigada procedente del Cuerpo, al que se asigna un ayudante de campo con categoría de comandante. La plaza de general inspector se proveerá con el general de brigada más antiguo de los que se eliminan en virtud de la norma inmediata anterior.

En la propia Inspección general se suprime la plaza de coronel secretario.

La plantilla de la Secretaría estará formada por un comandante secretario y un capitán a sus órdenes.

3.º Se suprime el comandante afecto al ministerio de la Guerra en el Negociado de Remonta.

4.º Las actuales Zonas y Comandancias de Carabineros quedan reducidas a diez y veinte, respectivamente, dando origen con esta reforma a la supresión de cinco zonas y trece comandancias, con la siguiente baja: tres tenientes coroneles, jefes de comandancia; trece comandantes, jefes de detall de las comandancias; cinco capitanes, secretarios de las zonas, y tres capitanes, habilitados cajeros de comandancias.

La clasificación de zonas y comandancias será la siguiente:

Zonas.—Primera, Barcelona y Gerona. Segunda, Tarragona, Lérida y Huesca. Tercera, Valencia, Castellón y Baleares. Cuarta, Alicante, Murcia, Almería y Granada. Quinta, Málaga y Cádiz. Sexta, Sevilla, Huelva y Badajoz. Séptima, Madrid, Cáceres y Salamanca. Octava, Zamora, Orense y Pontevedra. Novena, La Coruña, Lugo y Asturias. Décima, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

(Concluirá)

¡Atención!

Libre de dolores tomando
SANOSPIRINA
Producto Nacional
Sobre de 1 tableta, 15 céntimos

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

En el Hotel Ritz se celebró el banquete-homenaje del bloque gubernamental al señor Lerroux

Asistieron más de 200 comensales

Hablaron únicamente Gil Robles y Lerroux. El primero, al ofrecer el banquete, señaló su significación política, haciendo resaltar el sacrificio del bloque para evitar la disolución de estas Cortes, lo cual convertiría a las siguientes en Convención al agotar las facultades presidenciales. Lerroux, muy emocionado, agradeció el homenaje, recordó sus campañas políticas, habló del derecho de las fuerzas derechistas a gobernar y resaltó la labor realizada por el bloque, sosteniendo que éste ha de continuar durante mucho tiempo su tarea

En la sesión de Cortes de ayer se trató de las Presidencias de los Jurados Mixtos y se eligió primer vicepresidente de la Cámara al melquiadista señor Martínez y García Argüelles

LAS CORTES

Madrid, 10 (1'30)

LA SESION DE AYER
Orden del día. — Aprobación de proyectos. — Interpelación sobre los Jurados Mixtos

Presidiendo el señor Alba, se abre la sesión a las cuatro y media.

En los escaños y tribunas, hay escasa animación.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión en virtud de la cual fué elegido vocal del Tribunal de Garantías el señor Vega de la Iglesia.

FABREGAS (de Unión Republicana). Interviene brevemente acerca de la interpretación que se ha dado a esta votación y entre él y la Presidencia se cruzan un corto diálogo.

No se oyen bien ni al uno ni al otro. Parece que la votación volverá a verificarse.

(Toman asiento en el banco del Gobierno los ministros de la Gobernación y Obras Públicas.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se aprueban definitivamente sin discusión, los siguientes proyectos de ley: Declarando extinguida la Junta social y administrativa y sustituyéndola por un Consejo técnico nacional de la restricción de estupefacientes.

Cediendo al Ayuntamiento de Toledo el llamado cuartel de la Trinidad.

Autorizando al Gobierno para contratar la adquisición y construcción de material de guerra.

También sin discusión son aprobados estos dos dictámenes.

De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando la de Vagos y maleantes.

De la de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

(Llega el señor Salmón)

A continuación el Presidente concede la palabra al señor Fernández Labandera quien explana su anunciada interpelación sobre supresión de presidentes de Jurados Mixtos.

Examina la forma en que se hicieron los nombramientos.

Cree que el Ministro de Trabajo se extendió en la designación de presidentes de dichos organismos y habla de la forma arbitraria, a su juicio, en que se hicieron los nombramientos.

Protesta contra las supresiones de los citados presidentes y dice que había presidente de Jurados Mixtos totalmente incompetentes, los había también que ostentaban el cargo con probidad y altura de miras, absolutamente alejados de los campos políticos.

MADARIAGA (don Dimas) defiende la actuación del ministro de Trabajo y encomia la medida que suprimió las presidencias de Jurados Mixtos.

(Entra el Jefe del Gobierno).

El **MINISTRO DEL TRABAJO** interviene también.

Dice que él no ha hecho sino cumplir con la ley. Para ello tuvo en cuenta las sugerencias que se le hacían desde diversos sectores, de los de izquierda entre ellos, sin hacer caso de quienes deseaban que las supresiones las llevara a cabo el ministro con miras a hacer labor política.

Repite que no ha hecho sino ajustarse a las medidas restrictivas, poner en vigor una ley votada en las Cortes.

—Las supresiones — dice — las he hecho sin tener en cuenta cuáles ejercían el cargo, con probidad, y cuáles eran incompetentes. La medida adoptada fué igual para todos.

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 10 (1'30)

SUBSANANDO UN ERROR

La "Gaceta" publica una disposición subsanando un error material padecido en la Orden del 2 del actual, relativa a concurso de Jurados mixtos que mencionaba el de Trabajo rural en Barcelona en lugar de referirse a Baleares. La referencia de dicha Orden a Jurados mixtos de Trabajo rural en Barcelona se considera nula y sustituida por la de Baleares y la relativa al Consejo de Trabajo de la Generalidad de Cataluña se entiende "El Consejero de Trabajo de la Generalidad de Cataluña".

Por otro Orden se entiende establecido en Palma de Mallorca el Jurado mixto de Trabajo rural y eliminado el mismo título que en la provincia de Barcelona aparece en la Orden de 9 de septiembre último.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 10 (1'30)

EN GOBERNACION. — EL MINISTRO SALDRA EL VIERNES PARA ASTURIAS

El ministro de la Gobernación al recibir ayer a primera hora de la tarde a los periodistas, les manifestó que el viernes marchará a Asturias para asistir al acto de la entrega de la bandera a la Guardia civil. Aprovechará el viaje para estudiar el ambiente político, social y de trabajo.

Se propone estar de regreso en Madrid el próximo domingo.

Dijo que las noticias recibidas acusaban tranquilidad en toda España.

INGRESO EN LOS INDEPENDIENTES

El diputado señor Ruiz Valdepeñas, que hasta hace poco figuró en la minoría de la Confederación Española de Derechas Autónomas, ha ingresado en la minoría de independientes, que dirige D. Abilio Calderón, cuyos diputados alcanzan ya el número de dieciocho.

LA LEY ELECTORAL SE SIGUE DISCUTIENDO

Se reunió la Comisión de la Presidencia, en la Cámara, para tratar de la Ley Electoral.

La Comisión acordó volverse a reunir la semana próxima.

EL DIA POLITICO ESTUVO SUPEDITADO AL BANQUETE DEL BLOQUE. — LAS MINORIAS DE OPOSICION, DISGUSTADAS

Los comentarios políticos del día de ayer estuvieron dedicados al banquete en el cual el bloque homenajeó al señor Lerroux.

Todos coincidían en afirmar la importancia del mismo.

También se comentó la actitud de disgusto en que frente al Gobierno se habían colocado las minorías de oposición con motivo de la elección del vicepresidente primero de la Cámara.

GIL ROBLES HACE UNA ACLARACION

El Ministro de la Guerra, hablando con los periodistas acerca del nuevo proyecto de ascensos de cabos, dijo que no tenía gran interés y que se reduce a que el ascenso se efectúe por antigüedad, en lugar de por puntuación, como se venía haciendo.

EL PROGRAMA DE LA SESION DE HOY EN LAS CORTES

El señor Alba al recibir anoche a los periodistas, les manifestó que en la sesión de hoy se continuaría la proposición del señor Casas sobre la Ley municipal, después se tratará de los combustibles líquidos y comunicaciones marítimas.

RUEGO DEL SEÑOR JUST

El señor Just ha dirigido un ruego al Ministro de Estado pidiéndole que se ultimen los tratados comerciales con Inglaterra y Francia y se prorroguen los actuales con Alemania.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 10 (1'30)

EL PORTUGUES RODRIGUEZ VENCE A ARA, POR DESCALIFICACION

En el combate de boxeo entre el español Ara y el portugués Rodríguez, resultó vencedor el segundo por descalificación de Ara en el quinto round.

RECURSO DE CASACION CONTRA LA SENTENCIA IMPUESTA A LOS ASESINOS DEL CHOFER PLAZA

Próximamente se celebrará ante la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación contra la sentencia del Tribunal de Urgencia que condenó el 20 de septiembre a los detenidos Eugenio Tejedor a la pena de muerte, y a José Fernández a la de reclusión perpetua por el asesinato del chófer Antonio Manuel Plaza.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Con el ceremonial de rúbrica esta mañana presentó sus cartas credenciales el nuevo ministro de la República Dominicana don César Tolentino.

Entre el Jefe del Estado y el nuevo ministro se cambiaron frases de mutuo afecto para ambos países.

El embajador de Inglaterra presentará sus cartas credenciales el viernes.

NO SE HAN REANUDADO AUN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES FRANCO-ESPAÑOLAS. — CONTINUA, PUES, LA GUERRA DE TARIFAS

La situación internacional, que deja para un lugar secundario cuanto no tenga relación con el estudio de las soluciones a las dificultades diplomáticas actuales, y el interés escaso, por lo que se ve, que tiene Francia en reanudar las negociaciones comerciales con España, hacen que se vaya retrasando el momen-

El bloque gubernamental y Lerroux

Madrid, 10 (1'15)

Ayer, a las dos de la tarde, se celebró en el Hotel Ritz el banquete homenaje que en honor del señor Lerroux organizó el bloque gubernamental.

Lo presidió el homenajeado sentándose a su derecha el presidente de las Cortes, señor Alba; el ministro de la Guerra, señor Gil Robles; el de Marina, señor Rahola; el de Obras públicas y Comunicaciones, señor Lucía; el de Agricultura, señor Martínez de Velasco, y el señor Puig de la Bellacasa, en representación del señor Cambó, que no pudo asistir por razones de salud.

A la izquierda del agasajado estaban: el presidente del Consejo; el ministro de Instrucción Pública; don Melquiades Álvarez; el Ministro de la Gobernación, señor De Pablo, y el de Justicia y Trabajo, señor Salmón.

Los asistentes ascendieron a más de doscientos.

Antes del banquete se entregó al señor Lerroux un álbum, obra del artista Sr. Nombela, en el que firmaron los jefes de las minorías y los miembros de la comisión organizadora del acto, incluso el señor Cambó, quien por hallarse enfermo hubo de firmarlo en su habitación del hotel.

A las tres se terminó de servir la comida.

Después, y conforme estaba ya previsto se levantó a hablar en primer término, en discurso de ofrecimiento, el Ministro de la Guerra, señor Gil Robles.

Empezó señalando la significación política del acto, que no era, dijo, un acto negativo sino positivo que no va contra nada ni contra nadie, va por algo y para algo. Es un acto del bloque gubernamental político que durante dos años ha regido los destinos del país y se celebra, no sólo para resaltar el pasado, sino para prever las contingencias del futuro.

Se extendió después en consideraciones sobre el nacimiento del bloque gubernamental que nació como exigencia de las Cortes elegidas en 1933, Cortes elegidas como consecuencia de un ambiente pasional con peligro que yo ya señalé en el Casino de Madrid, de que el exceso de pasión determinara el predominio de un grupo que pretendiera influir en demasía sobre los demás, perdiéndose con ello la necesaria estabilidad política.

Yo —añadió— estimaba preciso centrar la política española al objeto de apaciguar las pasiones y consolidar los avances justos sociales, evitar la lucha civil, restaurar la economía, realizar los planes de defensa nacional y sosegar los espíritus después de la tormenta pasada, cuyas causas no es el momento de analizar.

En esta tarea, dijo, me ayudó el señor Lerroux y entendimos que la formación del bloque, necesaria en cualquier circunstancia parecida, lo era mucho más a la vista de estas Cortes que de disolverse agotaban la facultad presidencial. Y no podía haber peligro mayor para el país que el que representaba el que la facultad presidencial se agotase y que hubieran venido unas Cortes que fatalmente se habrían convertido en Convención.

Nada más grave que pretender invadir las supremas facultades que confiere la Constitución a la más alta magistratura.

Por eso ese bloque, apenas nacido, ha ido concretándose y perfilándose. No es rígido ni hermético.

El orador se extendió en otras consideraciones en defensa del bloque gubernamental haciendo resaltar el sacrificio que realiza para evitar la disolución de las Cortes, lo cual convertiría a las siguientes en verdadera Convención al agotar las facultades presidenciales.

Afirmó que el bloque tiene todavía una alta misión que realizar y no ha concluido su tarea porque precisa servir de dique a las gentes disolventes que quieren destruir lo que estas fuerzas significan, y unidas están y seguirán estando el tiempo preciso, hasta que se separen el día de mañana cuando advengan días de paz.

Entendíamos necesario, y así lo en-

to de poner fin a la guerra sorda de tarifas en que se encuentran enfrascados los dos países. Se había dicho que las próximas conversaciones se iniciarían entre elementos diplomáticos de los dos países. Pero tampoco llega el momento de esas conversaciones diplomáticas se inicien. La posición viene a ser corriente de estos casos. Ninguna de las dos naciones quiere ser la primera en dar el paso. Y hay que buscar el instante que rompa el hielo y produzca acercamiento entre ambas Delegaciones para comenzar nuevamente a negociar.

tendemos, que hay que estabilizar la política española.

Todo ello sin perder las características esenciales de cada uno, el programa propio, ni la respectiva significación. Después dedicó, el señor Gil Robles, sentidos párrafos a destacar la personalidad política del señor Lerroux, sus condiciones de gobernante, su generosidad y su gran amor por España para terminar diciendo:

Don Alejandro: No sé cómo se juzgará. La Historia buscará las verdades y las flaquezas que son inherentes a toda naturaleza humana, pero todos modos lo que sí tendrá que decir es el gran cariño que por encima de todo hemos tenido a la Patria.

Se podrá decir que mucho se le perdona porque ha amado mucho.

Don Alejandro ha amado tanto a España, que España le quiere, le venera le admira".

Fuó ovacionadísimo, oyéndose muchos vivas al bloque Lerroux y Gil Robles.

Lerroux al levantarse a hablar fue acogido con nuevos vivas y grandes aplausos.

Empezó diciendo que su primer impulso al darse cuenta de este agasajo que se le tributaba fué rogar a los organizadores que me dispensaran de un maño honor, porque en los momentos que vivimos me importa mucho el que no se dieran interpretaciones torcidas este acto.

Elogió después la interpretación del acto y a su asistencia al mismo me había dado el señor Gil Robles, agradeciendo en frases de gran afecto para todos el homenaje que se le hacía.

Hizo a continuación algunas consideraciones acerca de su pasado político en relación con su fe republicana y los primeros tiempos en que formó parte del Gobierno provisional de la República recordando aquel discurso que pronunció en el Casino de Madrid en el que dijo que la República no era para los republicanos, sino para todos los españoles.

Yo, añadió, he de asistir desde la oposición, al hecho de que desembocara la política por derroteros que no eran los que sentían los españoles ni después el partido Radical, cuya jefatura ostento y por ello desde aquel momento me dediqué a organizar mi labor política caminada: primero, que aquel Gobierno no cediera lo que tenía en sus manos antes de que la República desapareciera del todo y cuando se verificaron las elecciones y surgieron unas Cortes cuya composición determinó la democracia.

Yo me incliné delante de ese mandato de su soberanía y entendí que quien tenía mayoría en el Parlamento tenía también derecho a gobernar. Resaltó después la labor realizada por el bloque y mantuvo la teoría que él ha de continuar durante mucho tiempo su tarea.

Tuvo palabras de gran elogio para cordial adhesión al acto de los señores Cambó, quien en el "hall" de este hotel ha venido a estrecharme la mano y decirme que no podía asistir personalmente porque el enrarecimiento de la atmósfera le haría estar malo varios días, pero que se adhería de todo corazón, y Gil Robles cuyas palabras gran emoción me han producido.

Para éstos y para todos mí, devoción más sincera.

Finalizó su discurso diciendo: Es de mutuos elogios que veremos con el tiempo si lo merecemos. No termino sin saludar al Jefe del Estado y sin levantar mi copa por éste, por la República y por España.

Terminado el banquete todos los comensales desfilaron ante el señor Lerroux para felicitarle, y ya en el momento del hotel, Lerroux y Gil Robles se abrazaron mientras todos los presentes ovacionaron.

Pastillas FORMOSOL

El más enérgico desinfectante de la boca y garganta
Tubo 15 Pastillas 1 peseta

Desde Barcelona

REUNION DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

El Consejo de la Generalidad se reunió para tratar de las disposiciones ministeriales acerca de los Jurados mixtos y su aplicación en Cataluña.

Se trató también de unificar los departamentos aplicando el mismo criterio de la ley de restricciones.

Los departamentos serían el de Trabajo y Justicia regentados por los señores Torrens Dalmau y De Prat.

HACIA LA NORMALIDAD

El Gobernador general hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Se van poniendo en libertad los detenidos gubernativamente y se van abriendo los centros políticos.

Ahora se abren los centros netamente republicanos que fueron cerrados gubernativamente como medida preventiva.

Se está estudiando en segundo lugar, la situación de los centros, que se hallan sujetos a proceso por haberles hallado armas o municiones. Luego, en tercer lugar se tratará de la reapertura de los Centros de "Estat Catalá".

Las fuerzas de Seguridad — continuó diciendo — ya prestan servicio de día sin tercerola. Todo tiene a normalizarse. Si continuamos así, pronto les daré

la nota de los presos en libertad y pronto también no quedará ningún detenido o muy pocos por lo menos.

La semana próxima convocaré a la Asociación de propietarios de espectáculos públicos para tratar de la hora de terminación de los espectáculos, a fin de evitar el que concluyan excesivamente tarde, como ocurre ahora con algunos.

Terminó diciendo que se estaba estudiando el programa de las fiestas a celebrar el día de la fiesta de la Raza.

LA REFORMA DE LA CIUDAD

Ha visitado al alcalde una comisión de vecinos propietarios e industriales de las calles afectadas por la reforma de la ciudad para hacer objeciones al mismo, alegando la necesidad de conservar íntegros los barrios históricos y la dificultad de trasladarse las industrias afectadas y el derecho de los perjudicados a recibir las indemnizaciones correspondientes; contestó el alcalde que era una necesidad capital para Barcelona la reforma para evitar la creciente congestión de la ciudad vieja y añadió que se estudiarán los intereses de los vecinos afectados con espíritu de justicia.

Barcelona, 9 de Octubre de 1935.

La guerra italo-abisinia

Se cree que los italianos detendrán su avance con el fin de fortificar las posiciones ocupadas

Las tropas abisinias han conseguido penetrar en la colonia italiana de Eritrea

El Ras Seyoum contraatacó a las posiciones de Adua y Adigrat, entablando durísimo combate con grandes pérdidas por ambas partes

Según el parte oficial italiano han sido ocupadas las posiciones de Makale y Araganus

En medio de gran expectación se reunió el Consejo de la S. de N. — El presidente de la Asamblea, Mr. Benes, leyó el informe del Consejo

Los delegados de Austria y Hungría expresaron su desacuerdo con el informe, diciendo el primero que Austria no olvidará nunca la protección que Italia le dispensó en los momentos más críticos para la historia de su país

Preparativos militares en Francia
París. — El Gobierno ha cursado órdenes a las fábricas de material de guerra, ordenando la construcción de varias baterías de artillería ligera y otras de artillería pesada.

También ha encargado la construcción de varias escuadrillas de aviones de combate y secciones de carros de asalto.

Un criterio sobre la imposición de sanciones económicas
París. — La agencia Havas dice que la aplicación de sanciones económicas a Italia, provocaría una grave perturbación en la economía europea, tan perjudicada por la actual crisis económica.

Desmintiendo las deserciones de las fuerzas indígenas
Roma. — Por el Ministerio de Propaganda y prensa se ha publicado un comunicado desmintiendo la noticia difundida por la agencia Reuter, sobre deserciones en masa de las tropas coloniales italianas.

El gobierno inglés y la aplicación de sanciones a Italia
Londres. — Esta mañana se ha reunido el gobierno inglés.

Parece que se ha discutido el tipo de sanciones que podrán adoptarse contra Italia, si lo acuerda así la S. de N.

La prensa dice que ningún miembro de la Sociedad de Naciones pedirá sanciones capaces de provocar la guerra en Europa.

Protesta italiana
Ginebra. — El Gobierno italiano ha protestado cerca de la S. de N. contra la expulsión del ministro italiano en Addis Abeba, señor Vinci.

Sobre la invasión de Eritrea
Addis Abeba. — Se asegura que tres columnas etíopas han invadido el territorio de Eritrea, ocupando Adikauie, sin que se encuentra cuarenta kilómetros al interior del país y a 66 kilómetros de Asmara.

En Djibuti se carece de noticias sobre la operación iniciada por los etíopes al norte de su país, invadiendo una considerable extensión de Eritrea. Es evidente que los etíopes intentan con esta operación llegar a Asmara, si les es posible. Asmara es para los italianos el verdadero punto de apoyo en toda la campaña. En Asmara, donde está situado el Gobierno de Eritrea, existen las principales bases italianas en hombres, víveres, municiones y agua. Aunque no lleven a Asmara, si solo logran cortar la comunicación entre Asmara y las tropas italianas que ocupan la línea Adi-

grat Adua y Axum, los etíopes habrían obtenido una señalada ventaja.

No hay que decir la sorpresa que ha causado en Djibuti la noticia de la penetración etíope en Eritrea, y la facilidad con que se ha realizado. A pesar de que el Gobierno de Addis Abeba explique este rápido avance por la movilidad de sus efectivos de penetración, compuestos especialmente de fuerzas de caballería, se indica la posibilidad de ello constituya solamente una hábil maniobra italiana, para rodear a los etíopes en el propio territorio de Eritrea, y disgregarlos del resto de las fuerzas defensoras de Etiopía.

Detalles del avance etíope
Addis Abeba. — Las tropas etíopes empezaron ayer una doble maniobra envolvente, cuyo valor estratégico podría ser enorme si, los italianos no lo hubiesen previsto, cosa que aparece como un imposible.

Esta maniobra consiste en envolver el ala derecha italiana con dirección al río Setit y la realiza el Ras Kassa, según los abisinios al frente de 80.000 hombres, y el Dedjasmach Ayelu, que trata de envolver el ala izquierda y que ha conseguido penetrar en Eritrea. Ayelu manda 50.000 hombres, entre los cuales se cuentan 15.000 que forman la "legión de la muerte", acudidos por Desta, yerno del Emperador.

Entierro de un corresponsal de guerra
Addis Abeba. — Los miembros del cuerpo diplomático, más de 50 periodistas y numerosas personalidades etíopes, han asistido al entierro del señor Berber, corresponsal británico de guerra. Los americanos regalan dos aviones al Negus.

Addis Abeba. — Unos americanos han hecho un regalo al Negus de dos aviones. Los aparatos están todavía en Nueva York, pero sus donantes han anunciado que pagan los gastos de transporte. **Inglaterra no retirará las precauciones adoptadas en el Mediterráneo**

Londres. — En los círculos ingleses se cree que el Gobierno no aceptará las proposiciones formuladas por el señor Mussolini sobre retirada de las medidas de precaución adoptadas en el Mediterráneo.

Únicamente se aceptaría no seguir reforzándose, si Italia retira sus fuerzas de Cirenaica.

Aunque se guarda un gran secreto sobre las medidas de precaución que Inglaterra tiene adoptadas, se sabe que están constituidas por grandes contin-

gentes de fuerzas navales y aéreas, habiendo sido requisados gran número de barcos para el transporte de víveres, municiones y aviones a Egipto.

En estas condiciones no se cree fácil que el Gobierno admita las demandas italianas, pues ya antes de reconocer el Consejo de la Sociedad de Naciones a Italia como agresora, no se concebía una retirada de las precauciones británicas mientras durara la guerra en Etiopía.

El Ministro de Etiopía ha recibido los pasaportes

Roma. — El ministro de Etiopía en Roma, señor Ghevhe Jesús, ha recibido esta mañana los pasaportes, y embarcará para Djibuti en el primer buque extranjero, alemán o francés, que parta para dicho puerto.

El señor Ghevhe Jesús vivía ya desde algunas semanas fuera de Roma, en una localidad cercana. Los secretarios y demás personal de la Legación etíope partieron ya hace tiempo.

Landsbury dimite su cargo de presidente de los laboristas por no estar conforme con la aplicación de sanciones

Londres. — Durante una reunión celebrada en Transporthouse por los parlamentarios laboristas, el Presidente señor Landsbury ha pronunciado un largo discurso en el que ha insistido en sus argumentos contrarios a la aplicación de sanciones e inmediatamente se retiró del salón.

Después los reunidos adoptaron por 38 votos contra siete, una moción pidiendo que retirara su dimisión, pero al volver a entrar en la sala, el señor Landsbury manifestó que su decisión era irrevocable.

El primer vuelo de los abisinios sobre el frente italiano

Asmara. — Se sabe que un avión etíope ha efectuado el primer vuelo de reconocimiento, a gran altura, sobre las líneas italianas, las cuales han disparado contra el aparato, sin alcanzarlo.

Se cree que los italianos detendrán su avance, a fin de fortificar las posiciones ocupadas

Addis Abeba. — Se cree que las tropas italianas detendrán por ahora su avance, a fin de tener tiempo suficiente para consolidar y fortificar sus posiciones.

Los etíopes aprovecharán esta circunstancia para continuar, a su vez las fortificaciones, y tomar los puntos donde necesariamente tienen que penetrar los italianos para proseguir su avance. En algunos desfiladeros y puntos estratégicos se están instalando numerosas ametralladoras y cañones.

Entre tanto los etíopes se limitan a realizar incursiones contra los cargamentos de aprovisionamiento italiano para apoderarse principalmente, de armas y municiones.

Se afirma que en gran número de estas emboscadas los etíopes han obtenido señalados éxitos.

La aviación italiana realiza vuelos de observación cerca de Dessie

Addis Abeba. — Se ha registrado un vuelo de observación de dos aviones italianos, que han llegado hasta 80 kilómetros de Dessie, donde los etíopes están fortificando. Teniendo en cuenta que los mencionados aparatos no han llegado hasta Dessie, se cree que la finalidad que perseguían era informarse del estado de las carreteras que salen de Dessie para Makale y hacia la zona del frente norte.

Parte oficial italiano

Roma. — En el ministerio de Prensa ha sido facilitado el siguiente comunicado sobre las operaciones en el Africa oriental.

"El día de ayer, 8 de octubre, transcurrió en plena tranquilidad. Se señalan únicamente pequeñas escaramuzas por parte de algunas patrullas, que atacaron la línea ocupada por los cuerpos del ejército indígena. La aviación italiana, que había avanzado, hasta el mar de Makale, cerca del río Taccazzé, ha podido constatar que no existía ninguna concentración enemiga.

Debido a la actividad desplegada por el 23 batallón indígena en Ambassebat, los etíopes han experimentado grandes pérdidas, pereciendo incluso uno de sus jefes.

Los trabajos de organización de servicios y de aprovisionamiento prosiguen activamente en la retaguardia".

Un donativo de la Reina de Holanda a La Cruz Roja abisinia

La Haya. — La Reina Guillermina y la princesa Juliana han entregado mil florines cada una, para los fondos de organización de la Cruz Roja en Abisinia. En Addis Abeba se espera un ataque a Ual-Ual.

Addis Abeba. — En el frente de Ogaden se han registrado escaramuzas aisladas de escasa importancia. Sin embargo, los aviones italianos continúan dando muestras de la mayor actividad en las proximidades de Harrar, Digitea, Sabeneh y Cherlogubi.

Los carros de asalto han evolucionado solamente en el sector sur. El estado mayor etíope espera para muy en breve un avance italiano en el sector de Ual-Ual.

Las bajas del ejército abisinio

Addis Abeba. — El balance de víctimas etíopes en los combates registrados en los frentes nordeste y este es relativamente muy pequeño.

Detención del director del Banco de Roma, en Malta

Malta. — Se han practicado nuevas detenciones de individuos presuntos complicados en maniobras de espionaje. Entre los detenidos figura el señor Paorli, director del Banco de Roma en Malta.

Censura militar
Addis Abeba. — El Negus ha implantado la censura militar a las informaciones de prensa.

Contraataque etíope
Addis Abeba. — El ras Seyoum ha contraatacado hoy a las posiciones de Adua y Adigrat.

Los guerreros bajaron por las montañas desnudos para que no se les descubriera, aproximándose hasta dos kilómetros de Adua.

El combate fué durísimo, con grandes pérdidas por ambos lados.

En Ogaden sigue lloviendo dificultando la actividad de los italianos.

El emperador ha ordenado que retrocedan los etíopes hasta los primeros contrafuertes de la montaña a fin de atraer a los italianos a las profundidades de la montaña para cercarlos allí y cortarles las comunicaciones y aplastarlos.

El Ras Kassa acude con 50 mil hombres en socorro de Aksum.

Nuevas posiciones ocupadas por los italianos

Roma. — Oficialmente se desmiente que Adua haya sido reconquistada por los etíopes.

Se asegura que los italianos se han concentrado en Adua y Adigrat para limpiar el territorio circundante, empleando el bombardeo aéreo y de artillería de combate, llegando al cuerpo a cuerpo.

Parece que los italianos encuentran dificultades en el ataque de Aksum.

El general Santini ha ocupado las posiciones de Makale y Araganus.

4.000 etíopes marchan a Adigrat
Djibuti. — Francia trata de evitar que los etíopes entren en la Somalia.

4.000 guerrilleros etíopes marchan a Adigrat.

Laval no consentirá que las sanciones económicas, se transformen en militares

París. — La prensa dice que Laval no consentirá que las sanciones de carácter económico contra Italia, se transformen en otras de índole militar.

Reunión de la Mesa de la Asamblea de la S. de N.

Ginebra. — A las tres de la tarde, se ha reunido la Mesa de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, acordando no someter a la votación del pleno de la Asamblea, el informe del Comité de los Seis.

Ginebra. — La Mesa de la Asamblea ha estudiado el procedimiento a seguir en la reunión de hoy, en la cual solo podrán hacer uso de la palabra los que formulen reservas, ya que el silencio de las demás delegaciones será considerado como explícita aceptación de las decisiones del Consejo de 7 de octubre.

Se supone que presentarán reservas las delegaciones de Austria y Suiza, presentando esta última un criterio particular sobre situación.

Salvo modificaciones, la comisión de coordinación de sanciones, constará, además de los trece miembros del Consejo de las agregaciones de Africa del Sur, Austria, Bélgica, Grecia, Holanda, Suiza, Yugoslavia, Venezuela, Suecia y Checoslovaquia.

El Gobierno inglés y la aplicación de las sanciones

Londres. — En su reunión de esta mañana, el Gobierno ha tomado algunas decisiones de principio, cuya ejecución está condicionada a lo que decida la Sociedad de las Naciones en materia de sanciones.

Para la aplicación de sanciones, se requerirá la convocatoria del Parlamento, que se reunirá, en tal caso, el día 22 del corriente, y debería aprobar determinadas disposiciones, tales como la cesión de poderes suficientes al Gobierno para hacer efectivos los acuerdos de Ginebra.

Se nombra un comité de coordinación de las sanciones

París. — Parece que Inglaterra quiere aplicar las sanciones a Italia rápidamente.

Se ha nombrado un comité de coordinación de las sanciones, compuesto de representantes de 24 naciones.

Los italianos bombardean Ogaden
Harrar. — Se dice que los aviones italianos están bombardeando Ogaden.

Según noticias de fuente etíope arrojan 400 bombas diarias.

300 mil abisinios, concentrados en el frente de Ogaden

Londres. — En el frente de Ogaden se han concentrado, según noticias, 300 mil abisinios.

Movimiento de fuerzas etíopes
Dessie. — Se marcharán 120 mil abisinios, y otros 150 mil marcharán a Eritrea.

En la reunión de ayer de la S de N, no tomaron parte los principales delegados, advirtiéndose que no habría unanimidad para apoyar las decisiones del Consejo

Ginebra. — Ayer tarde se reunió la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en medio de gran expectación, por considerarse estos momentos verda-

deramente históricos puesto que por primera vez ha de decidirse si el artículo 16 referente a las sanciones tiene que aplicarse contra uno de los Estados, miembro de la Sociedad de Naciones.

En la sala y en las galerías no quedó ni un asiento libre cuando el presidente señor Benes abrió la sesión en presencia de los ministros extranjeros de casi todos los países europeos, poniendo de relieve la trascendencia del acto.

Para esta tarde quedó determinado que el presidente de la Asamblea leyera el informe del Consejo y diera facilidades para que los delegados pudieran manifestar sus reparos o hacer las salvedades oportunas según su punto de vista.

Quedó entendido que los delegados que se abstengan de manifestar su pensamiento darán de esa forma tácitamente su aprobación a las decisiones que pueda tomar el Consejo.

Después los representantes de los Estados cuyos intereses están más comprometidos en el conflicto darán su opinión haciendo un corto discurso.

Entre las declaraciones más importantes estarán las de Laval y Eden, esperándose quede finalmente en claro si Francia e Inglaterra cooperarán para apoyar a la Sociedad de Naciones contra Italia y hasta donde podrá alcanzar la cooperación de estos dos países.

Hasta ahora tienen pedida la palabra quince delegados, de forma que los debates durarán algunos días

Ginebra. — La Asamblea de la Sociedad de Naciones terminó antes de lo que se esperaba y en sus deliberaciones no tomaron parte los principales delegados, pero se advirtió que no se obtendría la unanimidad para apoyar las decisiones del Consejo.

Los delegados de Austria y Hungría manifestaron sus simpatías por Italia y declararon que no podrían asentir a las conclusiones referentes a la aplicación de sanciones expresadas en el informe del Consejo.

Otra característica de la reunión consistió en la declaración hecha por Benes anunciando que no se pedirá votación, pues era indispensable escuchar las observaciones que pudieran hacer los delegados.

Benes agregó que los Estados situados en condiciones especiales relacionados con el problema de las sanciones tendrían oportunidad de definir su actitud ante un comité de coordinación nombrado por la asamblea.

Al empezar el debate el delegado austriaco expresó su desacuerdo con el informe del Consejo y refiriéndose a Italia dijo que Austria nunca olvidaría que fué Italia el país que más ha hecho para proteger la integridad austriaca en los momentos más trágicos de la historia de su país.

El delegado húngaro se expresó en términos parecidos y se levantó la sesión.

Turquía ha suspendido todas las exportaciones a Italia

Estambul. — El Gobierno anuncia que Turquía, de acuerdo con los demás Estados que componen la Entente Balcánica, participará activamente en la aplicación de sanciones que pueda decidir la Sociedad de Naciones.

Actualmente se hallan suspendidas todas las exportaciones a Italia.

Grecia también prohíbe la exportación de asnos y mulos a Italia

Atenas. — El Ministro de la Guerra ha prohibido la exportación a Italia de mulos y asnos.

En Memel, ha triunfado la candidatura alemana

El partido alemán unificado obtiene 1.600.000 votos

Memel. — Según parece, los resultados del plebiscito de Memel dan la victoria al Partido alemán unificado, habiendo obtenido 1.600.000 votos, de los emitidos, que son 1.912.000.

Los resultados oficiales no se conocen.

El 75 por 100 de los votos favorables a los alemanes; el 25 por 100 a los partidos lituanos. — Ha terminado el recuento de votos

Memel. — Ha terminado el recuento de los votos de las últimas elecciones celebradas para la Dieta.

El 75 por 100 de los votos emitidos son favorables a los partidos alemanes, y el 25 por 100 a los partidos lituanos.

24 puestos de la nueva Dieta son alemanes y cinco lituanos

Londres. — Comunican de Memel que Alemania tiene 24 puestos de la nueva Dieta, y Lituania, cinco. Faltan los datos de algunas secciones, que no alterarán el resultado.

NOTAS SUELTAS INGLATERRA

El primogénito de los duques de Kent

Londres. — La duquesa de Kent ha dado a luz un niño en la noche última. Los príncipes Nicolás de Grecia se encontraban desde anoche al lado de su hija, que había regresado a Londres hacía nueve días.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

ITINERARIO DE TRENES

De Palma a Inca a las 7'30 — 8' — 8'40 — 13'45 — 14'30 — 14'45 — 18'30 (1).
 Llegadas a Inca a las 8'33 — 8'53 — 9'43 — 15' — 15'18 — 15'50 — 19'36.
 De Inca a Palma a las 6'18 — 8'6 — 8'39 (2) — 11'15 — 17' — 18'20 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'4 — 9'32 — 12'10 — 17'55 — 19'11.
 De Palma a Manacor a las 8 — 14'30 — 19 (1).
 Llegadas a Manacor a las 9'59 — 17'19 — 20'50.
 De Manacor a Palma a las 5'20 — 7'30 (2) — 17'5 (3).
 Llegadas a Palma a las 7'11 — 9'32 — 19'11.
 De Palma a Artá a las 8 — 14'30.
 Llegadas a Artá a las 11'3 — 17'19.
 De Artá a Palma a las 6'35 (2) — 16 (3).
 Llegadas a Palma a las 9'32 — 19'11.
 De Palma a Felanitx a las 9'10 — 14'10 — 19'15 (4).
 Llegadas a Felanitx a las 10'52 — 15'50 — 20'57.
 De Felanitx a Palma a las 7'15 — 12 — 17'20.
 Llegadas a Palma a las 8'51 — 13'56 — 18'56.
 De Palma a La Puebla a las 8'40 — 14'45 — 18'30 (1).
 Llegadas a La Puebla a las 10'25 — 16'30 — 20'32.
 De La Puebla a Palma a las 7'20 — 12'10 — 17'20.
 Llegadas a Palma a las 9'4 — 14'5 — 19'11.
 De Palma a Santanyi a las 7'55 — 14'40 — 18'35 (5).
 Llegadas a Santanyi a las 10'19 — 16'32 — 20'55.
 De Santanyi a Palma a las 6'40 — 12'10 (6) — 17'15.
 Llegadas a Palma a las 8'57 — 14'30 — 19'32.

- (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'.
- (2) No tiene parada en Empalme, Lloseta, ni Consell, los viajeros cuyo destino sea el Emplame, se apearán en Inca, los que vayan a Lloseta en Binisalem y los de Consell en Santa María, para tomar el tren núm. 6-62.
- (3) Los viajeros cuyo destino sea Marratxí o Pont d'Inca se apearán en Palma para tomar el tren núm. 16.
- (4) Los domingos y días festivos, retrasa su salida de Palma hasta las 20'10.
- (5) Circula los jueves, domingos y días festivos. (Los domingos y días festivos retrasa su salida de Palma hasta las 20'10).
- (6) Circula los jueves, domingos y días festivos.

Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.
 Valencia-Palma: lunes a las 7 horas.
 Palma-Valencia; domingo a las 20 horas.
 Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20 horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.
 Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21 horas; de Ibiza a las 23 horas.
 Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas.
 Palma-Ciudadela: martes a las 19.
 Alicante-Ibiza-Palma: sale los domingos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24.
 Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes, de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.
 Palma-Mahón: jueves a las 20.
 Mahón-Palma: viernes a las 20.
 Ciudadela-Alicante: domingos a las 10.
 Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.
 Mahón-Alcudia: domingos a las 6.
 Alcudia-Mahón: lunes a las 6.
 Ibiza-Formentera: lunes a las 9; martes a las 9; viernes a las 9.
 Palma-Tarragona: martes a las 19.
 Tarragona-Palma: miércoles a las 19.
 Barcelona-Mahón: miércoles a las 19; jueves a las 18.
 Mahón-Barcelona: martes a las 18; viernes a las 18.
 Barcelona-Alcudia-Mahón: domingos a las 18; viernes a las 18.
 Mahón-Alcudia-Barcelona: domingos a las 9; de Alcudia a las 21.
 Barcelona-Ibiza: lunes a las 18.
 Ibiza-Barcelona: martes a las 17.

VENDERIA

Galera de 6 asientos en buen estado, molino para moler barniz para alfareros y otro más pequeño para moler especias. Aparato obtógeno para cortar hierro. — Informes: San Magín, 289.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sts. Eulalia, 10.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime.
 Sucursal: Merced, 8.
 Servicio a domicilio.

Sagrada Escritura Antiguo y Nuevo Testamento

12 tomos en rústica a 1'20 ptas.
 El Nuevo Testamento
 1 tomo en tela a 2'00 ptas.
 El Sant Evangeli
 1 tomo en tela a 3'25 ptas.
 De venta: Librería "La Esperanza"

Centro de Anuncios de M Serra Bennásar
 Exclusiva en **CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA**
 Plaza Santa Eulalia, 10, Palma
TELEFONO 1711

Banco Hipotecario de España Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort. 26. Palma

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor estimable a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de Emisión de CÉDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACION, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídesse folleto con detalles).

Evitelos ruidos de su aparato instalando una antena antiparasitaria garantizada del **LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS**
 Reparación eficiente de toda clase de aparatos **RADIO**
 por técnicos especialistas — Presupuestos gratis
J. Anselmo Clavé, 32 Teléfono 2634

El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

BLANQUEADOR

Se ofrece hombre para el blanqueo de habitaciones y pequeñas fachadas y demás trabajos de casa. Sabe algo de albañilería y de labrar tierras y cuidar jardines. Razón: Plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

«LA MATERIAL»

Grandes existencias de ladrillos, tejas, bovedillas, bloquillos y baldosillas de tierra bona.
 Ladrillos refractarios de todos tamaños, gasógenos para motores de gas pobre, mufas de todos tamaños. Tierras preparadas para grises y colocación de los ladrillos.
 Calle San Magín, 289; Santa Catalina.

GRADUACION GRATIS DE LA VISTA

POR **Médico Oculista**



Cort, 28 - Teléf. 1643 PALMA

SE COMPRAN

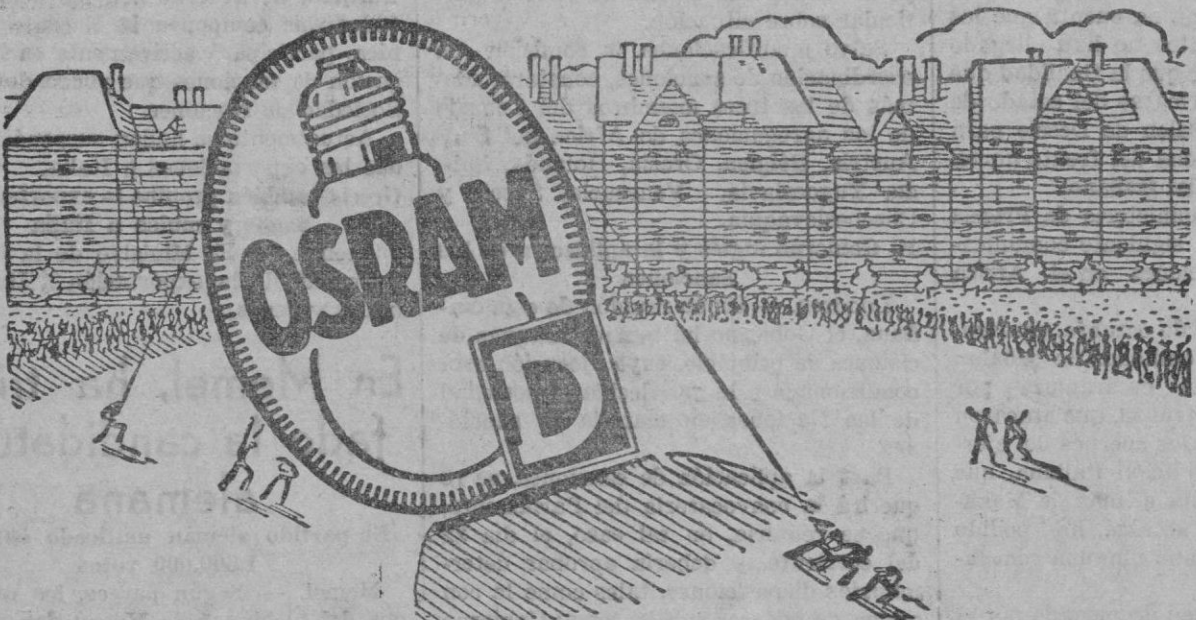
Carnets - accionista de los Tranvías Eléctricos. Razón: Plaza Santa Eulalia núm. 10.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1936, y pagando la suscripción por adelantado. Revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Impresa en papel couché, ampliada y reformada en este año, 44 páginas de texto, grabados y dos novelas, en junto 2.500 páginas al año. Precio de suscripción: Año 25 ptas NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 cts.

D.
 Domicilio en
 Provincia de
 Calle
 desea recibir un número de muestra
 Desea suscribirse para 1936 y envía 25 ptas por Giro postal



Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D con la Doble rosca

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 10
Santos Francisco de Borja, S. J. y Florencio, mártir CUARENTA HORAS
Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena a Nuestra Señora del Rosario y en sufragio de un difunto.
Por la tarde, a las seis y media, tercera parte del Santo Rosario, ejercicio del mes de Octubre y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra de Nuestra Señora del Pilar.
Por la tarde, actos de coro, y a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, función reglamentaria de los Jueves Eucarísticos.
Celebrará esta Archicofradía la fiesta de su Patrona Nuestra Señora del Pilar.

Por la tarde, a las siete, solemne Hora Santa de Reparación, con exposición mayor de Su Divina Majestad y sermón por el P. Director de la Archicofradía. Para terminar, habrá canto solemne del Te-Deum, reserva y besamanos a la Virgen.
Los archicofrades que asistan a los dos actos, pueden ganar indulgencia Plenaria.

VIERNES, DIA 11
La Maternidad de la Virgen y san Nicasio
CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Catalina de Sena a Nuestra Señora del Rosario y en sufragio de un difunto.
A las seis y media exposición de Su Divina Majestad y primera parte del Santo Rosario, continuando misas rezadas.
Por la tarde a las seis y media, tercera parte del Santo Rosario, ejercicio del mes de Octubre, ejercicio, procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra de Nuestra Señora del Pilar.

Exposición a las seis y a continuación misas rezadas.
Por la tarde, actos de coro, y a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación y reserva de Su Divina Majestad.
OTRAS FUNCIONES
En la iglesia del Socorro continua el solemne Triduo en honor de la Virgen del Pilar.
Por la tarde, a las seis y media, se hará a continuación del Rosario y del ejercicio del mes de Octubre.

En la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Teresa de Jesús, continúa la Novena en honor de la Inclita Reformadora del Carmelo Santa Teresa.
Se practica por la mañana, durante la misa de las nueve con cánticos.
Por la tarde a las 6 y media rezo, ejercicio cantado de la Novena, con sermón que predicará el Rdo. don Antonio Garau, Vicario de Santa Eulalia.
VISITA
A Nuestra Señora del Puig en la iglesia parroquial de San Jaime.

SUETOS Y NOTICIAS
SE DERRUMBA UN BALCON
Anteanoche se derrumbó un balcón de una casa de la calle del Teatro Balear.
Resultó herido, levemente, un niño que se hallaba por las inmediaciones de dicha casa.

BANCOS CERRADOS
El próximo sábado, fiesta de la Raza, permanecerán cerrados los Bancos de esta ciudad.

DE LAS ISLAS DE INCA

He aquí el programa de la solemne oración de Cuarenta-Horas que la devota familia de don José Balaguer, de Palma, dedica a Ntra. Sra. del Rosario, San Francisco de Asís y Sta. Catalina vg. y m., en sufragio de su difunta hermana doña Francisca, los días 11, 12 y 13 del corriente mes de Octubre en la iglesia de Santo Domingo de Inca:
Viernes, día 11:
A las 7. — Misa con el rezo del Sto. Rosario y continuación de la Novena a la Virgen. Seguidamente, exposición del Stmo.
A las 9'30. — Oficio mayor.

Sociedad Hípica de Mallorca

Viernes 11 a las 3'00 tarde

importantes carreras DE GALGOS

Sábado día 12 y Domingo día 13 a las 2'30 tarde

Carreras mixtas de CABALLOS y GALGOS

A las 3'30 tarde. — Estación al Stmo. y ejercicio de Sor Rosa.
A las 7. — Rosario solemne, Novena de Ntra. Sra. del Rosario cantada y sermón por el orador sagrado del Triduo Rdo. don Rafael Vich, Beneficiado-organista de la S. I. Catedral de Palma; después, reserva de S.D.M.
Sábado, día 12:
Todo como el día anterior.
Domingo, día 13:
Fiesta de Ntra. Sra. del Rosario.
A las 6'15 la primera Misa.
A las 7'30, Misa de Comunión general para los cofrades y Asociados al Rosario Perpetuo y Milicianos de Sto. Tomás de Aquino.
A las 9'45. — Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el orador del Triduo. El Orfeón "L'Harpa d'Inca" interpretará la Misa del Mtro. inquisidor don Bernardo Salas.
A las 3'30 tarde. — Vísperas y conclusión de la Novena a Ntra. Sra. del Rosario.
A las 5'30. — Maitines rezados y Laudescantadas.
A las 7. — Rosario, Trisagio angélico, sermón, procesión, Te-Deum y reserva de S.D.M.

Supuesta construcción de submarinos gigantes en Alemania

Leemos en la prensa de Barcelona: "En algún diario francés ha hallado eco el rumor de que en Alemania se está preparando la construcción de submarinos de gran tonelaje para utilizarlos como buques de carga y así poder burlar el bloqueo durante una guerra, cual lo hizo en la última el famoso submarino mercante "Deutschland". Se susurra que ya están trazados los planos de sub-

ESTOMAGO
Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Confirma y abre el apetito, cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, etc., etc.

INTESTINOS



marinos que desplazarán 3.000 toneladas en la superficie y 4.000 sumergidos (o sea el doble del tonelaje de los mayores submarinos de combate que prestaron servicio durante la nefasta lucha mundial de 1914-1918), 110 metros de eslora y 10 de manga; 7.500 y 1.800 caballos de potencia en la superficie o bajo el agua, respectivamente, y 18-10 nudos o millas marinas de velocidad."

El sello conmemorativo de la Expedición Iglesias al Amazonas

Madrid. — El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el sello de Correos de 0'30 pesetas creado para conmemorar la

expedición Iglesias al Amazonas, sea puesto en circulación, en las capitales que designe la Dirección General del Timbre, a partir del día 12 del actual.

LIMPIEZA DE CHIMENEAS

La Cámara de la Propiedad Urbana recuerda a los señores Propietarios asociados, que tiene establecido el servicio de limpieza de chimeneas, en forma semigratuita para los mismos, y mediante obreros especializados que realizan su cometido con la mayor rapidez y perfección posibles.
Peticiones: Oficinas de la Cámara (La Palma, 6), de 9 a 1.

RECULL LITERARI

Matí plujós

Matí de pluja, temps crudel. Nívols fumants que el mestral porta fan una llum plorosa i morta. La gent es lleva tart. El cel entre ruixats de plom i gel mostra una faç que desconorta. Es sent el fret de fora porta dins el carrer de Sant Miquel.
Raja el teulat, la canal brolla. I queia una aigua de bambolla quan, engrontzantse a tots els vents,

les diligències són entrades, feixugues, tortes i enfangades, i carregades de mal temps.

Posta de lluna

L'espai en dolces claretats sonriu; la lluna besa les humils teulades i el camp on tot reposa. Sossegades han mort les fresses de la nit d'estiu.

Sota la llum qui brilla com un riu les cases poc a poc se són tencades. Fins el mussol qui totes les vellades fa penitència en l'olivari soliu,

ara ha callat... La lluna se n' adona que és tart i fa serena, i ja fa estona que és tota sola sobre el camp dormit:

Va devallant pel cel mig ensenyada, toca a ponent... La lluna s'es colgada darrera la muntanya. Bona nit!

Miquel Ferrà

D'ací i d'allà

El general Castaños era un home molt alegre. Un dia del Reis va compareixer al Palau Real de Madrid vestint uns pantalons de seda blanca finíssima, i feia un fred que pelava.
Quan el Rei, Ferrà VII, el vege, li diu:
—Com te atreixes a venir d'aquesta manera?
—Senyor, l'estació ho reclama.
—L'estació? Però si estam a Gener.
El general fa una reverència i exclama sorrient:
—Potser que Vostra Majestat estigui al Gener, però

jo, que duc el compte de les meves pagues, encara estic al Juliol.

Un altre general, Pérez Her-rasti, era el defensor heroic de Ciutat Rodrigo, setiada pels francesos. Ja desde tot-cuna, els mariscals Ney i Massena li enviaren emisaris demanant la rendició de la ciutat. Però el general espanyol no va tenir més resposta que aquesta:
—Digau-los que no m'en-viïn més ples. Jo no més sé tractar a tirs.

Es ben conegut el nom del general Alvarez de Castro, l'heroic defensor de Girona. No va entregar la plaça fins

al cap de més de mig any de siti. Girona era ja un caramull de ruïnes. Casi tots els seus defensors havien mort de les bales, de la peste o de la fam. Ja no hi havia municions, i el mateix Alvarez de Castro geia malalt de febre. No més llavors se va rendir. Una frase seva el pintava vivament. Un oficial va ésser encarregat de fer una sortida i va demanar al general a on s'havia de retirar en cas necessari:
—Al cementeri, contestà.

Es conta en els llibres d'antigues històries, que una vegada el rei de Pèrsia Artaxerxes, volent fer-se seu el general dels tebans (poble de Grècia), anomenat Epaminondas, li trameté un tal Diomedont ben proveït d'or, per veure si podia temptarlo. Epaminondas escoltà silenciosament les lloances que li feia el delegat del rei; però quan aquell li presentà l'or en pac dels serveis que li exigia, respongué serenament: "Ves a dir al teu rei que si ell m'ha de demanar alguna cosa útil per als meus conciutadans de Tebes, no cal que m'ho pagui, que joestic sempre disposat a fer qualsevol sacrifici per la meua pàtria; però que si el que pretén és perjudicial per a la meua ciutat, aleshores ni ell té ni hi ha en tot el món or suficient per a fer-me cometre aquesta mala acció".

Puntuacions XIV CONCURS DE TREN-CACLOSQUES

| | End. | Col. |
|------------------|------|------|
| Jes. et Tur | 6 | |
| No m'ho dignis | | 20 |
| Dos gorrions | | 15 |
| D in Rafe! | 11 | 8 |
| Nork | 16 | 35 |
| Fambú | 10 | |
| Josep Ll. Cortés | 11 | |
| El Cirineu | 9 | |
| Pesfarinet | 17 | |

Correspondència

No m'ho diguis. — Pdeu venir a cercar el número que vos falta.

DITES I FETES

—Vegem, Guimet. Ges aquest "pastel" perquè avui has estat bon allot; però aximateix n'has de donar un troç a n'el teu germà, i ho has de fer amb generositat.
—I qué vol dir amb generositat?
—Vol dir que la part més grossa l'has de donar a l'altre.
—Idó, no me doni a mi el "pastel". El doni a ell.
La boteta



La cuinera: —Vos sou el mateix pobre a qui ahir vaig donar un bocí de carn.
El pobre: —Sí, però jo no esperava trobar la mateixa cuinera.

El caçador: —Bono, no he mort la llebra, però li he donat un bon retgiro...

—Vol dir que no arribarem a sebre de quina malaltia va morir.
—Com pod ésser? No avisareu el metge?
—En aquest poble nos morim sense necessitat del metge.

—Estavem a n'el cinema, a les fosques, i amb això varem sentir: Vosté és un pocaver-gonya".
—Axó és el cinema parlant.
—I llavor se va sentir una senyora bufetada.
—Axó és el cinema "sonoro"...

Chiste anglés:
—Doctor, doctor! Estava tocant l'ocarina i la m'he enviada.
—Tengui calma, i doni gràcies a Déu de que no tocava el piano.

—Doni una pesseteta a un pobre cec, senyora.
—Però si no sou més que tort.

—Bono, idó me doni dos realets.
—A l'hivern no tenc ganes de fer feina.
—Lo mateix dius a l'estiu.
—Es que, a l'estiu, m'en record de l'hivern i me pos a tremolar.

—Padrinet, voleu un caramello?
—No monet, gràcies. No m'agrada lo dolc.
—Idó, faci el favor de guardar-me aquesta bossa fins que torni.
Una mallorquina



Entra un senyor a un restorán, s'asseu a la taula més arreconada, se gira d'esquena als demés concurrents, i fent una manballeta, crida el moço:
—Qué li serviré, li demana aquest.
—Un bistec sense carn.
—Un bistec sense carn? No l'entenc.
—Patata frita, torpe.
Un enamorat



El senyor Esteve s'acosta a un rolo de gent que hi ha en mig del carrer, i demana:
—Qué hi ha res de nou?
—Tant no hi hagués; un manobra ha caigut desde dalt del bastiment i ha quedat fet bocins.
—I s'és mort?
—Sí, senyor.
—Idó axí li servirà d'es-carment per un altre dia.

A una allotja li varen sortir dos partits. Un era un jove molt ric, però de molt poc coneixement. L'altra tenia molt de coneixement, però era pobre. Son pare i sa mare li digueren que tots dos eren bons partits, cada un a la seva manera, i li

aconsellaren que en triàs un dels dos. L'allotja va dir:
—Més m'estim homo sense riquesa que riquesa sense homo. Perque el primer pod arribar a ésser ric. El segon pod arribar a pobre, i mai a homo cabal.
Els pares de l'allotja varen trobar molt ben feta la elecció.



No m'ho diguis.
—Papá! Qué anirà a l'enterró de Don Toni?
—Cap obligació en tenc. Ell que ha vengut mai a n'el meu?

—Joan! Tens quatre pessetes que em deixis?
—Homo, no; aquí no les tenc.
—I a ca teva?
—A ca meva? Tots bons, gràcies a Déu.

El savi Diógenes, vegent un allotet que va tornar molt vermell després d'haver feta una mala acció, li donà l'enhorabona dient:
—No està tot perdut, ninet, perquè veig a la teva cara el color de la virtut.

Un homo s'en entrà a una botiga a comprar un metro. N'hi tragueren de varies castes: i, com prou les hagué mirats i palpats, pregunta:
—Digau, i qué no en tendrieu d'altres que fossin més afavorits?

Entra una criada a una botiga:
—Ave Maria! Una lliure de sucre.
—De quin el vols?
—Foi! Es per un malalt, Donau-lo'm del qui fa suar.

—Bon dia, mestre. Me farieu el favor de canviar-me aquest duro?
—Senyor, i qué no veu que és fals?
—Idó, per axó mateix me canviaria canviar-lo.

Un campanater

ULTIMOS TELEGRAMAS

La guerra italo-abisinia

Hoy vuelve a reunirse la Asamblea de la S. de N.; probablemente se acordará que algunos miembros de la Asamblea se unan al Consejo para constituir el Comité que debe coordinar la acción de los Estados en el cumplimiento del artículo 16

En Addis Abeba se toman precauciones para el caso de un bombardeo aéreo

Austria y Hungría no tomarán parte en las sanciones

(SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOGRAFICO)

La reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones

Ginebra. — Antes de reunirse la Asamblea, ayer tarde, se reunió el "Bureau" de la misma. Benes tuvo conversaciones con los principales delegados en las cuales determinó que los miembros que permanecieran callados serían considerados votos a favor del informe del Comité de los Seis.

La Asamblea volverá a reunirse esta mañana, y se cree que, en el curso de la sesión, hablará el delegado italiano, Aloisi. También se cree hablarán Mr. Eden y M. Laval y que algunos delegados explicarán su actitud con respecto a las sanciones cuya imposición han aceptado en principio.

Probablemente se acordará que algunos miembros de la Asamblea se unan al Consejo para constituir el Comité que debe coordinar la acción de los Estados en el cumplimiento del artículo 16. Los países que entrarán en el Comité son: Sud Africa, Austria, Bélgica, Grecia, Holanda, Suiza, Yugoslavia, Venezuela, Persia, Suecia y Checoslovaquia.

Precauciones en Addis Abeba en previsión de un bombardeo aéreo

Addis Abeba. — Se han tomado grandes precauciones en previsión de que los aviones italianos realicen un bombardeo sobre esta capital.

No obstante, se cree que el bombardeo no se efectuará debido a la presencia de cuatrocientos extranjeros.

Dos americanos, cuyo nombre no se ha hecho público, tan regalado dos aeroplanos al ejército abisinio.

Austria y Hungría no tomarán parte en las sanciones. — Discurso agresivo del Delegado húngaro contra la Liga Ginebra. — Durante toda la noche los periodistas tuvieron que luchar para conocer detalles en lo acordado en la reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se confirma la actitud de los delegados de Austria y Hungría, quienes di-

DESDE MADRID

El Gobernador interino de Tenerife ha sido asesinado

Madrid, 10 (10'00)

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación. — Comunica a los periodistas que el Gobernador de Tenerife fué asesinado anoche, a las doce. — Se ignoran por ahora más detalles

Al recibir esta madrugada el Ministro de la Gobernación, don Joaquín De Pablo Blanco, a los periodistas, les manifestó que le telegrafaban de Tenerife, comunicándole que, a las doce de la noche fué asesinado el Gobernador Civil interino de aquella provincia y Presidente de la Audiencia, don José Ramón Fernández. Se dispararon contra su persona dos tiros de revólver.

El señor De Pablo Blanco continuó diciendo que hasta ahora se ignoran más detalles del suceso.

Terminó sus manifestaciones con frases de condenación para los criminales

sintieron de la conclusión del Consejo, y proclamaron su gratitud y amistad hacia Italia.

En consecuencia, Austria y Hungría no tomarán parte en las sanciones.

El discurso del delegado húngaro fué agresivo, condenando a la Liga por no emplear y agotar todos los medios conducentes al mantenimiento de la paz, que es el fin primordial de la Sociedad de Naciones.

Otras noticias

La campaña de invierno en Alemania en favor de los obreros parados

Berlín. — Al inaugurar la Campaña de invierno en favor de los obreros parados, Hitler pronunció un discurso diciendo que el nacional-socialismo se propone infundir en el pueblo alemán el sentido de la solidaridad como obligación ineludible.

Goebbels anunció que, en los dos años últimos, la recaudación, en el curso de la campaña, ascendió a 750 millones de marcos.

Al mismo tiempo, se han hecho público el número de obreros parados, que es de 1.713.693. En el mes de Septiembre, ha aumentado en 7.000.

autores del hecho, y elogiando a la víctima.

Más detalles del asesinato. — Fueron tres desconocidos los que dispararon contra el Gobernador interino de Tenerife, haciendo tres disparos y no dos. — Los criminales lograron huir

Tenerife. — A las doce de la noche, cuando se retiraba a su domicilio, el Gobernador Civil interino de la provincia don José Ramón Fernández, junto a la escalinata de la iglesia de San Francisco, tres desconocidos le hicieron tres disparos, matándole.

Los autores del crimen fueron perseguidos por varios guardias de Asalto y Seguridad, pero lograron huir.

La Policía, que recogió del lugar del suceso una pistola de gran calibre, junto con tres cargadores, está realizando grandes diligencias para detener a los autores de este crimen que ha causado en Tenerife enorme sensación.

CUARTO ANIVERSARIO del fallecimiento de Don Rafael Pons Jordá Acaecido el 11 de Octubre de 1931 E. P. D. Todas las misas que se celebrarán mañana, viernes, de 7'30 a las 9, inclusive, en la Capilla del Santo Cristo de la Parroquia de San Jaime serán en sufragio de su alma. Su viuda y familia (ausente) y presente invitan a familias y amistades a tales actos piadosos por lo que quedarán agradecidos.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE CADIZ

Una agresión por discrepancias políticas Cádiz. — El Gobernador civil de la provincia ha manifestado que, en el pueblo de Los Barrios, José González Serrano agredió a Francisco Muñoz, apuñalándole en el pecho. Parece que la agresión fué por discrepancias políticas.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE CADIZ

Una agresión por discrepancias políticas

Cádiz. — El Gobernador civil de la provincia ha manifestado que, en el pueblo de Los Barrios, José González Serrano agredió a Francisco Muñoz, apuñalándole en el pecho. Parece que la agresión fué por discrepancias políticas.

BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID

(9 de Octubre de 1935)

Table with 2 columns: Instrument (Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 5% 1920, etc.) and Price (99'25, 98'00, 00'00, etc.)

Tesoro 5 % em. Octubre 1933

Banco de España 101'00

BOLSA DE BARCELONA

(9 de Octubre de 1935)

Table with 2 columns: Instrument (Nortes, Alicante, Rif, Explosivos, etc.) and Price (38'35, 33'30, 63'35, etc.)

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envíen notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

SECCIO DE TRENACLOSQUES

XIV CONCURS QUE ACABARA AMB ELS TRENACLOSQUES DE DIA 31 D'OCTUBRE

SOLUCIONS ALS TRENACLOSQUES DE DIJOUS PASSAT

A les preguntes: 1.ª Una pell de xot. — 2.ª Ous. — 3.ª El dia de les quintes. — 4.ª El cine.

A les Semblances: 1.ª En que duen corona. — 2.ª En que estan dins botes. — 3.ª En que tenen porter. — 4.ª En que tenen venes.

Als jeroglífics: 1er. Es per demés que facis més 2ón. Perdon D. Pere, sa mestressa l'espera.

A les fugues de consonants: 1.ª Set homes per fer feina 2.ª Amic i vi com més vell més fi.

A la fuga de vocals: Sant Josep era fuster i Marià teixidora, i ara n'es l'Emperadora de tot el món vertader.

A les Xarades: 1.ª Capell. — 2.ª Màquina.

A les Endevinalles: 1.ª La boca i el bras. — 2.ª Els ulls.

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA Preguntes

1.ª Quina és la capital d'una nació europea que afegint-li una consonant resulta el nom d'un sant molt conegut a Mallorca?

2.ª Què és que sol fer tothom després d'haver sopat?

3.ª Quin és l'home que fa més ombra?

4.ª Quin és l'home que fa més paper?

Semblances 1.ª En que s'assembla l'església de Sant Miquel amb la de Santa Eulària?

2.ª I "La Última Hora" a una rata pinyada?

3.ª I les porcelletes a les sogres?

4.ª I un millonari a Espanya?

Jeroglífics 1er. : : + 5 A Agost 5 a 5 LA

Fugues de consonants 1.ª ..eu Ja.a, .a.a i ..eu

2.ª .a. . a..i .iaie. .o. (Fosfarinei)

Fuga de vocals S.t s.n.l.l.s c.t.r.z. .n.s.s s.t r.l.s c.t.r.z. s.s .n t.n.r c.n.t. v.n.t s.s.s j. t.n.m s.s ll.r.s fr.n.q.s

Xarades 1.ª Encalçant una tres dos de dos tres me vaig omplir i et dic que em vaig divertir cantant sempre amb el meu Tot. (Tres ratolins)

2.ª Per una prima segona anava i una tercera musical cercava. (Fosfarinei)

Endevinalles 1.ª De dia som morta revisc en la nit el cap meu em volta i mai mareig he sentit. (Tres ratolins)

2.ª Jo apedrec els mallorquins i a mots faig un gran mal i no hi ha municipal que em dugui a n'els caputxins. (Un casat)

MESTRE PAU

Condicions dels Concursos

ENDEVINAT Per cada Pregunta, Semblança, Endevinalla i Fuga de vocals 1 punt

Per cada Xarada i Fuga de consonants 2 punts

Per cada Jeroglífic 3 punts

COLLABORACIÓ Per cada Fuga de vocals o de consonants 1 punt

Per cadascun dels de més trenaclosques de 0 a 5 punts

A cada Concurs hi haurà tres premis. El 1er., al qui tenguí millor puntuació, a Endevinat o a Col·laboració. El 2on. i 3er., per sorteig, entre els qui al manco tenguin 30 punts a Endevinat o a Col·laboració. Si qualcú té la deguda puntuació a les dues Seccions, entrarà al sorteig amb dos numeros.

SUPLEMENTO INFANTIL DE CORREO DE MALLORCA AÑO III JUEVES, 10 DE OCTUBRE DE 1935 NUMERO 112

El Rosari COSES I COSTUMS DE PALESTINA Les monedes A Palestina les monedes usades eren de tres classes: jueves, gregues i romanes. Les jueves i les gregues tenien idèntic nom i valor i eren: 1.ª de coure: a) la leptá, que tenia un valor aproximadament a 0'0075 pessetes (tres quarts de céntim de pesseta). b) l'obol, que valia uns 15 céntims. 2.ª de plata: a) la dracma, que tenia un pes de 4'36 grams aproximadament; equivalia per consegüent a 0'87 ptes. (87 céntims). b) la didracma o doble dracma, equivalent a 1'75 pessetes. c) la tetradracma o quatre dracmes, que equivalia per tant a 3'50 ptes. d) el sicle, que era la moneda clàssica jueva, era equivalent al dracma; i també hi havia dobles sicles i quadruples. 3.ª d'or: Quan a la paraula de la moneda no s'afegia la qualitat